

 Invest in
Bogotá

Informe anual
2025



**Corporación para el Desarrollo
y la Productividad de
Bogotá-Región**

Contenido

01. Carta del Director Ejecutivo

02. Acerca de La Agencia

- 2.1. Propósito general
- 2.2. Valores corporativos
- 2.3. Ubicación de La Agencia
- 2.4. Estructura organizacional
- 2.5. Gobierno Corporativo

03. Facilitación de la inversión extranjera relevante a Bogotá-Región

- 3.1. Proyectos concretados
- 3.2. Generación de nuevas oportunidades de inversión
- 3.3. Visita a instalados
- 3.4. Atención a empresas con potencial de inversión y reinversión
- 3.5. Apoyo al Distrito en la promoción internacional de los proyectos más estratégicos de la ciudad

04. Proyectos de internacionalización

- 4.1. Bogotá Ciudad Aeropuerto
- 4.2. Campus Ciencia Tecnología e Innovación (CTIB)

05. Gestión de reuniones y eventos de clase mundial

- 5.1. Eventos captados y apoyados
- 5.2. Postulaciones de Bogotá como sede de reuniones y eventos
- 5.3. Eventos tipo ICCA
- 5.4. Turismo sostenible

Contenido

06. Articulación del ecosistema de emprendimiento de alto impacto

07. Contribución a la mejora del entorno de negocios de **Bogotá-Región**

7.1. Iniciativas de mejora del entorno

7.2. Generación y análisis de información estratégica

08. Aportar al posicionamiento de **Invest in Bogotá y Bogotá-Región** como el destino preferido para hacer negocios

8.1. Medición del *Share of Voice* (SOV)

8.2. Iniciativas de posicionamiento de ciudad

09. Fortalecimiento corporativo

9.1. Compras y contratación

9.2. Seguimiento PQRSD

9.3. Nuestro talento

9.4. Transformación digital

9.5. Sistemas de gestión

9.6. Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE)

9.7. Control y aseguramiento corporativo

10. Conclusiones

11. Informes de revisor fiscal y estados financieros

01. Carta del Director Ejecutivo

Estimados aliados estratégicos y miembros de la Junta Directiva:

El año 2025 se presentó como un desafío global, enmarcado por la incertidumbre geopolítica y la contracción de los flujos de inversión extranjera directa (IED). No obstante, en este escenario de alta complejidad, Invest in Bogotá demostró su rol pivotal como el eje de la diplomacia comercial y el desarrollo sostenible, posicionando a Bogotá-Región como un destino de inversión resiliente y de alto impacto.

Nuestra gestión se tradujo en resultados tangibles que redefinen la competitividad de la capital ante el mundo, con Invest in Bogotá consolidando un flujo de inversión récord. Logramos certificar 47 proyectos de IED, movilizandoun volumen estimado de USD 440 millones y proyectando la creación de 10.956 nuevos empleos cualificados, lo que representa un crecimiento del 54 % en inversión respecto a 2024 y afianza a Bogotá como un *hub* indispensable en América Latina. Este impacto se fundamenta en el inquebrantable voto de confianza del capital global, demostrado en que el 60 % de los proyectos certificados correspondió a estrategias de reinversión.

Además, lideramos la diversificación del portafolio, concentrando más del 36 % de la inversión en el sector servicios intensivos en conocimiento (SIC) y abriendo exitosamente las puertas de la región a 8 nuevos mercados no tradicionales, fortaleciendo nuestra especialización sectorial y alcance geográfico.

De forma paralela, a través de nuestro Bureau de Convenciones, Invest in Bogotá potenció la marca de la ciudad en la industria global de reuniones. La estrategia de captación y apoyo resultó en 82 eventos internacionales gestionados, un logro que consolidó a Bogotá como la 1ª ciudad en Colombia, la 5ª en América Latina y la 9ª en las Américas en el ranking de la ICCA, proyectando una derrama económica y visibilidad de clase mundial.

Asimismo, nos posicionamos como pioneros en sostenibilidad con propósito al diseñar e implementar la primera calculadora de medición de impacto para eventos,

una herramienta que, junto con la compensación total de la huella de carbono, ofrece a los organizadores globales un modelo de evento responsable y alineado con los más altos estándares ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).

Nuestra función se extendió a la articulación estratégica en proyectos de ciudad, apoyando la viabilidad de iniciativas clave como el Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTIB) y Bogotá Ciudad Aeropuerto. Este acompañamiento se materializó en 9 certificaciones de cumplimiento por parte de las entidades distritales, lo que evidencia nuestra capacidad de facilitar e impulsar la gran infraestructura urbana, respaldados por un equipo humano de alta capacidad técnica y un gobierno corporativo robusto.

Estos resultados fueron posibles gracias al compromiso, la capacidad técnica y el profesionalismo del equipo humano de Invest in Bogotá, así como al respaldo permanente de la Junta Directiva, la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), la Alcaldía Mayor de Bogotá y nuestros aliados estratégicos. A todos ellos expreso un sincero reconocimiento, convencido de que el trabajo colaborativo y la visión compartida continúan siendo los principales activos de nuestra gestión.

El presente Informe Anual de Gestión da cuenta de los resultados alcanzados, los aprendizajes obtenidos y los retos asumidos. De cara a 2026, reafirmamos nuestro compromiso de seguir fortaleciendo el posicionamiento de Bogotá-Región como un destino preferido para la inversión, los negocios y los eventos de clase mundial, promoviendo un desarrollo económico sostenible que genere empleo, innovación y bienestar para la ciudad y su región.

Atentamente,

Carlos Alberto Suárez
Director Ejecutivo
Invest in Bogotá

02.

Acerca de la Agencia



2.1. Propósito general

Conforme a la Estrategia de Invest in Bogotá 2025-2028, aprobada por la Junta Directiva, se definió como propósito general el “Ser el aliado preferido para catalizar negocios internacionales en Bogotá-Región, posicionándola como el destino preferido para hacer negocios en América Latina y fomentando el desarrollo socioeconómico resiliente, sostenible e inclusivo”.

2.2. Valores corporativos

Los valores de la Agencia, fundamentados en su filosofía y cultura organizacional y establecidos en el documento CO-DE-01 Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo, orientan el comportamiento de todos sus integrantes. En cumplimiento de este marco, la Agencia desarrolla sus actividades inspiradas en los siguientes valores:

a) **Ética:** las actuaciones de La Agencia se harán con base en un profundo sentido ético y moral. En ese sentido, los miembros de Junta Directiva de La —sean honorarios o no—, los revisores fiscales, los administradores, los empleados y los contratistas, se comportarán de manera transparente, coherente, recta y clara.

b) **Integridad:** la Agencia actúa bajo los principios de rectitud, honestidad, verdad y transparencia, tanto para con los demás como para consigo misma.

c) **Compromiso social:** la Agencia contribuye a la generación de entretenimiento con sentido social, favoreciendo el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de Bogotá y su región.

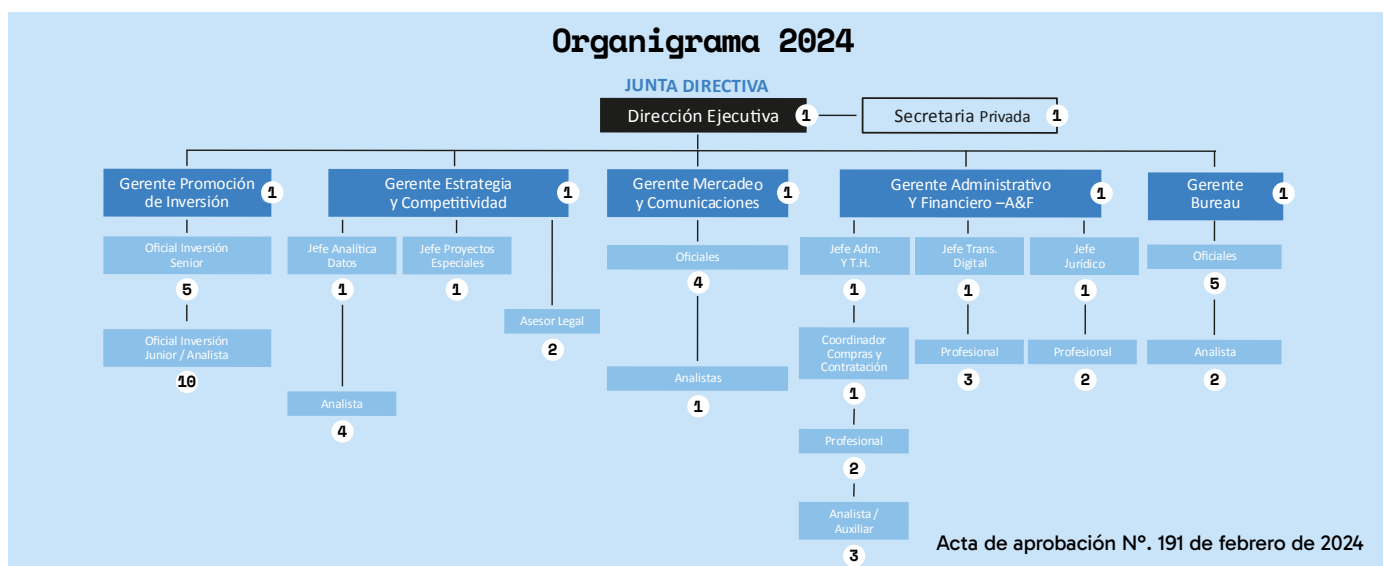
d) **Excelencia:** la Agencia está comprometida con la excelencia, actúa bajo un marco de referencia orientado al mejoramiento continuo y la obtención de resultados sobresalientes para la sociedad.

e) **Trabajo en equipo:** todas las personas vinculadas a la Agencia forman parte de un solo equipo, que fomenta el crecimiento e interacción sana entre todos los empleados y contratistas, con el fin de lograr los resultados propuestos.

2.3. Ubicación de la Agencia

Invest in Bogotá se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, y cuenta con una única sede en la localidad de Chapinero, ubicada en la calle 67 N° 8-32/44, piso 4.

2.4. Estructura organizacional



2.5. Gobierno corporativo

La estructura de gobierno corporativo de Invest in Bogotá facilita la implementación de lineamientos de transparencia y buenas prácticas institucionales mediante diversas instancias de toma de decisiones. Estas instancias garantizan el cumplimiento del propósito superior de la Agencia y orientan su gestión hacia estándares de integridad, eficiencia y responsabilidad.

Instancias de toma de decisiones

Asamblea General

Es la máxima autoridad de la Agencia y se encarga, entre otras funciones, de aprobar el Informe de Gestión, formular recomendaciones generales y decidir sobre reconocimientos institucionales. Está integrada por miembros fundadores, adherentes y observadores; sin embargo, únicamente los fundadores y adherentes tienen voz y voto, cada uno con un voto, independiente del monto aportado.

Junta Directiva

Es el órgano directivo encargado de definir la orientación estratégica, aprobar la estructura administrativa, el presupuesto y los estados financieros, así como nombrar al director ejecutivo. También autoriza la celebración de contratos superiores a 1.000 SMLMV, aprueba operaciones

relevantes y decide sobre la vinculación de nuevos miembros. Está conformada por nueve (9) miembros principales y sus suplentes: cuatro designados por la Alcaldía Mayor de Bogotá y cuatro designados por la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), además de un miembro adicional según los estatutos.

Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría (CGRA)

Es un órgano de apoyo técnico a la Junta Directiva, encargado de la supervisión del gobierno corporativo, la gestión de riesgos, el control interno y las actividades de auditoría interna y externa. Brinda orientación en materia de ética, transparencia y aseguramiento.

Está integrado por un mínimo de tres (3) miembros de la Junta Directiva —principales o suplentes— y debe conformarse con un número impar.

Comité de Contratación

Es un órgano asesor de la Dirección Ejecutiva para la revisión de contrataciones superiores a 50 SMMLV e inferiores a 1.000 SMLMV, incluyendo contrataciones directas, adiciones y prórrogas. Sus recomendaciones no son vinculantes. Está conformado por los miembros del Comité Directivo de la Agencia, quienes participan con voz dentro del comité.



03.

Facilitación de la inversión extranjera relevante a Bogotá-Región



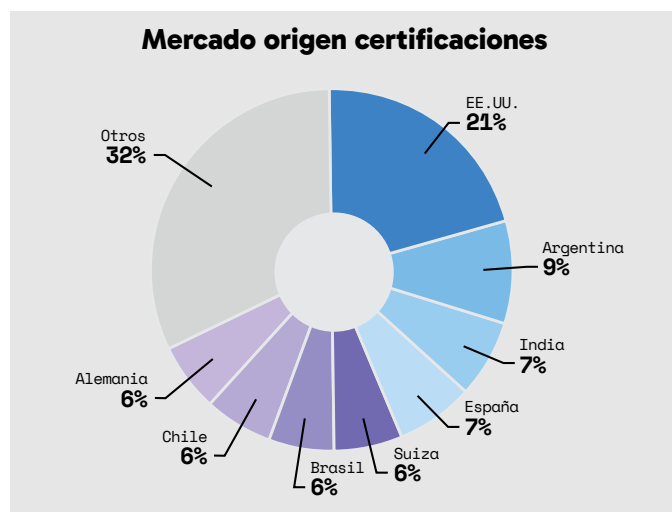
3.1. Proyectos concretados

Durante 2025, Invest in Bogotá apoyó la realización de 47 proyectos de inversión, logrando un aumento del 22 % en el número de nuevos empleos generados y un crecimiento de 54 % en cuanto al monto de inversión estimado con respecto a 2024.

A continuación, se presenta la caracterización de los proyectos de inversión que llegaron a Bogotá-Región en 2025 y que fueron apoyados por la Agencia:

- a) **47 proyectos** de inversión certificados.
- b) El monto de inversión alcanzó **USD 440 millones**.
- c) Se proyecta la generación aproximada de **10.956 nuevos empleos en Bogotá-Región**.
- d) Del total de proyectos de inversión certificados, el **40 %** corresponde a nueva inversión y el **60 %** a proyectos de reinversión.

Los proyectos de inversión certificados por la Agencia en 2025 son originarios de 20 diferentes mercados, ocho (8) de los cuales corresponden a mercados no tradicionales en inversión hacia Bogotá-Región, tales como Irlanda, Indonesia, Australia, Singapur, Bolivia, Ecuador, Filipinas y Puerto Rico.



Es importante destacar que la llegada de empresas provenientes de orígenes no tradicionales para el desarrollo de proyectos de inversión es resultado del esfuerzo permanente de Invest in Bogotá por identificar nuevos nichos de oportunidad y mercados con potencial para la ciudad y la región. Esta labor estratégica ha permitido diversificar el origen de las inversiones y ampliar el alcance de la gestión de promoción.

En relación con la participación de los sectores priorizados por la Agencia en el total de certificaciones de 2025, se evidencia que el sector de servicios intensivos en conocimiento (SIC) registra la mayor participación con un 36,17 %. Le siguen emprendimiento e inversiones alternativas (21,28 %), manufacturas de valor agregado (19,15 %), ciencias de la vida (17,02 %) e infraestructura (6,38 %).

En el sector de servicios intensivos en conocimiento, sobresalen los subsectores de BPO (*Business Process Outsourcing*), centros de servicios compartidos (CSC) y videojuegos, los cuales continúan consolidándose como motores de atracción de inversión en Bogotá.

En el sector de manufacturas de valor agregado (MAVA) se destacan inversiones asociadas a la industria aeronáutica, la agroindustria, y los segmentos de maquinaria y equipo, lo que demuestra el potencial de Bogotá como plataforma productiva. En cuanto al sector de ciencias de la vida, predominan proyectos relacionados con servicios de salud, industria farmacéutica y estudios clínicos, lo que refleja el fortalecimiento del ecosistema de salud de la ciudad.

Para el sector de infraestructura inteligente, se destacan proyectos vinculados a logística y energías renovables, alineados con la apuesta por una ciudad más sostenible y competitiva. Finalmente, en el sector de emprendimiento e inversiones alternativas, se resaltan inversiones en *startups* locales y en fondos de *venture capital*, lo que evidencia el dinamismo del ecosistema emprendedor de Bogotá.

¹ Cifras de inversión estimadas para los próximos 3 años, dadas por los inversionistas.

² Cifras de generación de empleos estimadas para los próximos 3 años, dadas por los inversionistas.

³ La categoría "otros" en la gráfica, incluye los mercados no tradicionales, así como los tradicionales con participación inferior a 5%, como Francia, México y Reino Unido.

3.2. Generación de nuevas oportunidades de inversión

Durante el año 2025, **Invest in Bogotá generó 273 nuevas oportunidades**, lo que representa un avance del 108 % en el indicador proyectado para esa vigencia.

Del total de oportunidades identificadas para el período en mención, el 94 % proviene de un proceso de promoción proactiva, es decir, de acciones desarrolladas por la Agencia, a través de campañas internacionales, trabajo articulado con la red de aliados, participación en eventos locales, análisis de fuentes de información y la estrategia de relacionamiento con empresas instaladas.

Asimismo, del total de oportunidades identificadas, el 77 % se clasifica como oportunidades de inversión nuevas, mientras que el 23 % corresponde a oportunidades de reinversión de empresas consolidadas en Bogotá-Región.

Oportunidades de inversión generadas por sector en 2025

N.	Sector	# Oportunidades
1	Servicios intensivos en conocimiento	82
2	Emprendimiento e inversiones alternativas	66
3	Infraestructura	47
4	Ciencias de la vida	41
5	Manufacturas de valor agregado	37
Total		273

3.3. Visita a empresas instaladas

La Agencia avanzó en la ejecución del plan de acercamiento a empresas ya establecidas en la ciudad, con el propósito de identificar oportunidades de reinversión y consolidar vínculos de largo plazo con ellas.

Durante las visitas, se evaluó el interés de las empresas en nuevas iniciativas estratégicas de inversión, tales como proyectos de economía circular; la creación de centros de servicios compartidos; el despliegue de esquemas de *corporate venture capital*; la instalación o ampliación de centros logísticos, y la posible participación en el Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación 2600.

Se realizaron 249 visitas donde se identificaron: 13 proyectos de reinversión, dos (2) de ellos de economía circular y uno (1) de Centro de Servicios Compartidos. Adicionalmente, se generaron 44 oportunidades de reinversión, de las cuales 20 fueron por gestión propia; nueve (9) por medio de la red de aliados; seis (6) en campañas internacionales; seis (6) en eventos locales, y tres (3) reactivas.

Según la agenda de iniciativas estratégicas, se generaron siete (7) oportunidades para la instalación o ampliación de centros logísticos; dos (2) de economía circular, dos (2) de centro de servicios compartidos y una (1) de *corporate venture capital*.

Total de oportunidades de reinversión generadas por sector en 2025

N.	Sector	# Oportunidades
1	Servicios intensivos en conocimiento	16
2	Ciencias de la vida	15
3	Infraestructura	14
4	Emprendimiento e inversiones alternativas	5
5	Manufacturas de valor agregado	7
Total		57

3.4. Atención a empresas con potencial de inversión y reinversión

Una empresa se considera atendida por Invest in Bogotá cuando se le presta alguna de las siguientes combinaciones de servicios: como mínimo, una (1) reunión y un (1) *information request* (IR); dos (2) o más *information request* (IR), o dos (2) o más reuniones. Los servicios mencionados anteriormente contemplan el suministro de información a la medida, el relacionamiento con actores clave del sector público y privado, la conexión con potenciales proveedores y/o la organización de agendas de inversión, entre otros.

Es importante recordar que este indicador es acumulativo, dado que los servicios brindados por la Agencia se prestan en diferentes meses, conforme a la necesidad.

En 2025, se prestaron servicios a un total de 346 empresas, lo que representa un cumplimiento del indicador. Las empresas atendidas provienen de los siguientes sectores:

Total de empresas atendidas en 2025

N.	Sector	# Oportunidades
1	Servicios intensivos en conocimiento	106
2	Ciencias de la vida	58
3	Infraestructura	40
4	Emprendimiento e inversiones alternativas	91
5	Manufacturas de valor agregado	51
Total		346

Es pertinente señalar que, dada la naturaleza estratégica y sensible de la información gestionada con los inversionistas, la Agencia maneja dicha información bajo estrictos criterios de confidencialidad. En consecuencia, esta no se comparte con terceros, puesto que cualquier divulgación, por mínima que sea, no solo compromete la credibilidad y legitimidad de Invest in Bogotá, sino que también puede incidir directamente en el cierre exitoso de la oportunidad de inversión.

3.5. Apoyo al Distrito en la promoción internacional de los proyectos más estratégicos de la ciudad

Durante el año, Invest in Bogotá desempeñó un papel estratégico en el acompañamiento a proyectos de ciudad de alto impacto, con énfasis en la articulación interinstitucional y en la creación de un entorno propicio para la atracción de inversión y el impulso del desarrollo urbano y económico de Bogotá.

El trabajo de la Agencia se desarrolló en coordinación con actores clave de los sectores público y privado, entre ellos

la CCB, las secretarías distritales de Desarrollo Económico (SDDE), Planeación (SDP) y Movilidad (SDM); así como la Empresa Metro de Bogotá, la Empresa Terminal de Transporte, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), el Grupo Consorcio Sencia y la Empresa de Renovación Urbana de Bogotá (RenoBo).

Como parte de este proceso, la Agencia gestionó reuniones y espacios de coordinación para socializar su portafolio de servicios y, en colaboración con las entidades responsables, elaborar hojas de ruta de acompañamiento. Esto permitió establecer líneas de acción claras, medibles y alineadas con las prioridades de cada iniciativa. Como resultado de este acompañamiento efectivo y del cumplimiento de las hojas de ruta, las entidades emitieron nueve (9) certificaciones.

A continuación, se detallan los diez (10) proyectos de ciudad apoyados por Invest in Bogotá durante el año, resaltando las acciones implementadas en el marco de las hojas de ruta aprobadas y su contribución al posicionamiento, la atracción de inversión y el desarrollo económico de Bogotá:

Proyecto	Acciones clave implementadas	Contribución estratégica
Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTIB)	Posicionamiento ante el ecosistema empresarial (139 empresas contactadas y 5 interesadas). Promoción internacional (Canadá, ANDICOM, SSOV Latam). Análisis de inversión extranjera y priorización de empresas con centros de innovación. Apoyo a la estrategia de comunicación y cubrimiento de eventos.	Fortalecimiento de la visibilidad y atractivo en la etapa de preconstrucción.
Bogotá Ciudad Aeropuerto (BCA)	Fortalecimiento de la articulación institucional y posicionamiento estratégico. Desarrollo del plan de internacionalización, análisis de sectores, talento humano e incentivos. <i>Benchmarking</i> de <i>hubs</i> aeronáuticos internacionales. Liderazgo en acciones de promoción, relacionamiento, eventos y misiones diplomáticas (incluido el lanzamiento del proyecto).	Ampliación de la red de aliados y generación de interés nacional e internacional durante la fase de estructuración.
Instalación de un centro MRO (Maintenance, Repair and Overhaul)	Promoción ante 10 empresas estratégicas del sector aeronáutico (incluidos contactos internacionales en ALTA y F-Air). Articulación con entidades clave (ODINSA y Aerocivil). Acciones para el fortalecimiento del talento humano (taller sectorial y actividades académicas). Organización de una visita técnica especializada con SGI Aviation.	Fortalecimiento del interés y la viabilidad del proyecto en su fase de estructuración a través de atracción de inversión especializada.
Sistema de interoperabilidad de recaudo (SIR)	<i>Benchmarking</i> internacional de modelos de recaudo exitosos para la integración del transporte y la micromovilidad. Apoyo a la promoción y convocatoria nacional e internacional (lanzamiento, ExpoOsaka, Embajada del Reino Unido). Envío de información técnica a empresas	Contribución al posicionamiento del SIR durante su fase de estructuración.
Desarrollo inmobiliario de la estación 6 de la primera línea del metro	<i>Benchmark</i> internacional sobre desarrollos inmobiliarios integrados a extranjeras. Estaciones para generar ingresos no tarifarios. Articulación con gremios para validar condiciones contractuales. Acciones de promoción nacional e internacional e identificación de inversionistas potenciales. Envío de información estratégica.	Apoyo a la estructuración de un proyecto atractivo y sostenible con el objetivo de conformar un consorcio sólido para la licitación.
Desarrollo de proyectos de micromovilidad	Generación de insumos técnicos basados en un <i>benchmark</i> internacional (cinco ciudades comparables). Apoyo a la construcción del protocolo de micromovilidad con retroalimentación del mercado. Socialización del nuevo esquema con más de 10 empresas operadoras internacionales.	Alineación del diseño del proyecto con estándares globales durante su etapa de estructuración.



<p>Proyecto de estacionamiento en vía</p>	<p>Análisis de modelos internacionales de estacionamiento en vía (sistemas digitalizados y tecnológicos). Promoción de transferencia de conocimiento y socialización de casos de éxito. Identificación de actores clave. Promoción en eventos estratégicos nacionales e internacionales.</p>	<p>Fortalecimiento del conocimiento del mercado y del interés en su desarrollo durante la fase de estructuración.</p>
<p>Hub Santa Beatriz</p>	<p>Fortalecimiento de la estructuración con un <i>benchmark</i> internacional de estacionamientos públicos (cuatro ciudades). Socialización en rueda de negocios (más de 8 firmas especializadas). Visita técnica interinstitucional para identificar retos de esquemas APP.</p>	<p>Identificación de 27 empresas interesadas, evidenciando alto potencial de atracción de inversión privada.</p>
<p>Renovación del complejo deportivo del estadio El Campín</p>	<p>Presentación del proyecto a dos fondos de inversión internacionales. Desarrollo de material promocional de alto impacto. Gestiones con empresas líderes para evaluar servicios complementarios. Promoción ante entidades internacionales.</p>	<p>Consolidación del respaldo y la visibilidad del proyecto tras su adjudicación.</p>
<p>Desarrollo inmobiliario CAD 2</p>	<p>Fortalecimiento de la viabilidad con un <i>benchmark</i> internacional comparativo (cinco ciudades) para identificar modelos de contratación y mitigación de riesgos. Espacio de socialización con gremios del sector. Promoción en escenarios nacionales e internacionales (París, Expo Osaka, Macrorrueda de Cali).</p>	<p>Identificación de 31 empresas interesadas (fiduciarias, gestoras de activos y constructoras), consolidando una base sólida de potenciales inversionistas en la etapa de estructuración.</p>



04.

Proyectos de internacionalización

Invest in Bogotá



4.1. Bogotá Ciudad Aeropuerto

La Agencia, en el marco de la Comisión Intersectorial Bogotá Ciudad Aeropuerto, ha diseñado una estrategia para internacionalizar el proyecto Bogotá Ciudad Aeropuerto (BCA). Su objetivo central es atraer inversión extranjera aprovechando el Aeropuerto El Dorado como un activo clave para el desarrollo económico de la Bogotá-Región.

La estrategia de internacionalización de BCA plantea una hoja de ruta escalonada para posicionar a Bogotá como un nodo competitivo en el contexto global durante el período 2025-2027, priorizando sectores y mercados de alto impacto como aerolíneas, transporte de carga y pasajeros, logística, comercio electrónico, hotelería, turismo e industrias de valor agregado como la aeronáutica, farmacéutica y tecnológica. Esta visión articula la identificación de sectores con mayor potencial competitivo mediante el análisis comparado de los principales *hubs* aéreos internacionales, lo que permite construir una propuesta de valor diferenciada que genere nuevas oportunidades de negocio para la ciudad.

El plan se estructura en torno al relacionamiento estratégico con empresas ancla y la construcción de alianzas interinstitucionales que permitan atraer gigantes globales capaces de transformar el ecosistema productivo local, integrándolos con cadenas de suministro

y proveedores del territorio. Para ello, se despliega una agenda proactiva de posicionamiento en ferias y misiones comerciales internacionales que visibilice las capacidades de BCA, complementada con la coordinación con entidades distritales y nacionales en busca de acciones diferenciales y mecanismos de facilitación al comercio.

De manera complementaria, la estrategia incorporó un componente clave de análisis del talento humano mediante la identificación de competencias laborales y el diagnóstico del sector aeroportuario, alineando la oferta de capital humano con los requerimientos de inversionistas internacionales. Este enfoque se refuerza con el aprovechamiento estratégico de la expansión del Aeropuerto El Dorado como plataforma logística, de forma que su crecimiento estructural impulse directamente las capacidades de BCA para la internacionalización, fortalezca el ecosistema económico de Bogotá Ciudad Aeropuerto y facilite la integración de cadenas de suministro locales en el contexto global.



4.2. Campus Ciencia, Tecnología e Innovación (CTIB)

Durante 2025, el Campus 2600 de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá avanzó significativamente en su estrategia de internacionalización. Este proyecto se concibe como un catalizador para la atracción de talento técnico especializado, inversión de alto valor y el establecimiento de alianzas con líderes globales.

Se estructuró una hoja de ruta en cinco (5) fases que contempla: (i) la identificación estratégica de empresas y mercados prioritarios alineados con los sectores clave definidos por el (CTIB); (ii) el diseño y validación de propuestas de valor diferenciadas para la atracción y vinculación de potenciales inversionistas internacionales; (iii) el desarrollo de un plan de acción orientado a la vinculación de empresas internacionales ancla; (iv) el fortalecimiento del posicionamiento global del CTIB; y (v) el monitoreo de la ejecución y resultados de la estrategia en términos de *leads*, proyectos calificados y cierres.

Los esfuerzos de promoción resultaron en la presentación de cinco (5) empresas a la Gerencia de Proyectos Especiales de la CCB, las cuales manifestaron interés

en establecer operaciones en el Campus: Rockwell Automation, Electronic Arts, ManageEngine, IDS Comercial y Logic Finder. Estas empresas iniciaron el proceso de acercamiento para conocer las características y beneficios del proyecto con miras a una futura instalación.

En un esfuerzo continuo por posicionar el proyecto y destacar las ventajas competitivas de Bogotá, la iniciativa del Campus fue socializada con un total de 139 empresas internacionales interesadas en la ciudad como destino de inversión.

Finalmente, el proyecto del Campus fue promovido en distintos espacios y eventos estratégicos a lo largo del año. Entre estos se destacan su presentación en un seminario de inversión en Canadá de la mano del *clúster* TEC de la CCB y la embajada de Canadá dirigido a empresas extranjeras; la invitación de varias empresas al evento de lanzamiento de marca del 2600 Campus en Ágora, en el marco de GoFest; la participación en un espacio de promoción del ecosistema de innovación durante Andicom, y, por último, la difusión del proyecto en el evento Shared Services and Outsourcing Week Latam, realizado en Bogotá junto a grandes empresas del sector de centro de servicios compartidos y *global business services* (GBS).



05.

Gestión de reuniones y eventos de clase mundial

Invest in Bogotá



5.1. Eventos captados y apoyados

El 2025 fue un año de grandes resultados para la industria de reuniones, gracias a la gestión del Bureau de Convenciones de Invest in Bogotá (en adelante, el Bureau). Durante este periodo, la ciudad logró avanzar en el posicionamiento como un destino competitivo y confiable para la realización de eventos internacionales.

Los resultados obtenidos reflejan este fortalecimiento: la Agencia es el líder en la atracción y acompañamiento de eventos internacionales para Bogotá. Tan solo durante el 2025 logramos:

40 eventos captados

42 eventos apoyados

El impacto se refleja en beneficios tangibles que estos eventos generan para la ciudad, tales como la derrama económica estimada, el volumen de noches hoteleras y el número de asistentes, factores que dinamizan la actividad turística y económica de Bogotá. Para los eventos gestionados en 2025 se proyectan las siguientes cifras:

Impacto eventos captados

USD M 36,9
74.785
87.787
3,2

Derrama económica

Asistentes

Noches hoteleras

Días promedio

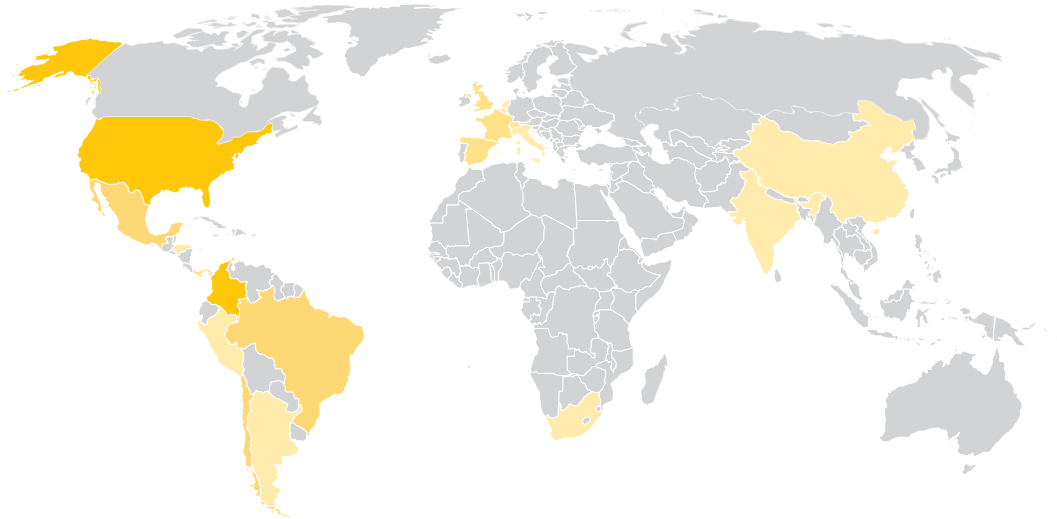
Impacto eventos apoyados

USD M 26,2
76.194
72.538
2,9

Los eventos gestionados en 2025 provienen de más de 20 países, abarcando Norteamérica, Latinoamérica, Europa, Asia y África, lo que evidencia el alcance global y la diversidad de mercados con los que Bogotá compite y se posiciona:

Eventos gestionados

1 21

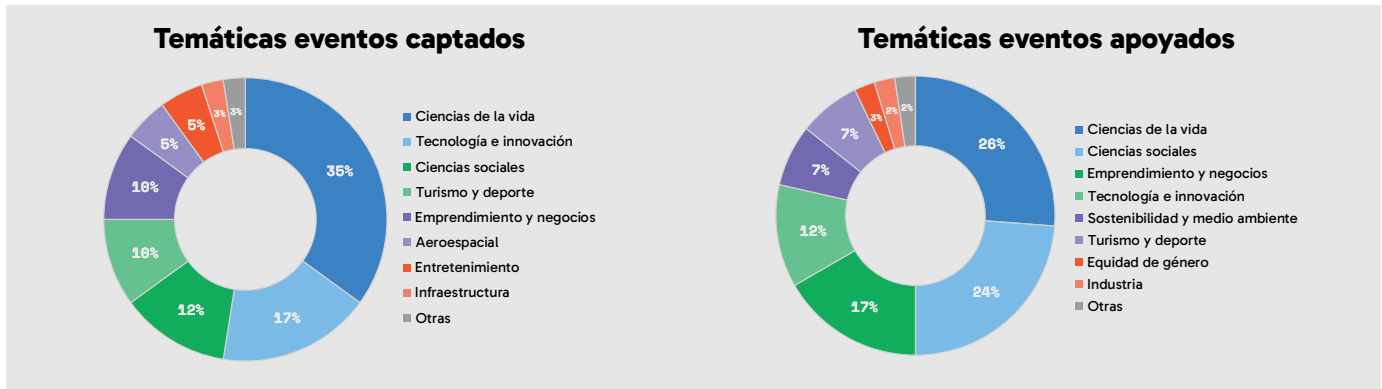


Mercado	Captación	Apoyos
Estados Unidos	11	9
Chile	3	1
Colombia	3	18
Suiza	3	0
Bélgica	2	0
Brasil	2	1
Francia	2	1
Honduras	2	0
México	2	2
Panamá	2	1
Reino Unido	2	3
Argentina	1	1
China	1	0
España	1	2
India	1	0
Países Bajos	1	0
Sudáfrica	1	0
Italia	0	1
Latinoamérica	0	1
Perú	0	1

Invest in Bogotá

Bogotá se ha consolidado como un destino con una amplia capacidad en diversidad de temáticas, demostrando que su oferta se puede adaptar a las necesidades de múltiples sectores por su experticia y conocimiento, al ser un *hub* académico y empresarial.

Las temáticas abordadas durante 2025 fueron las siguientes:



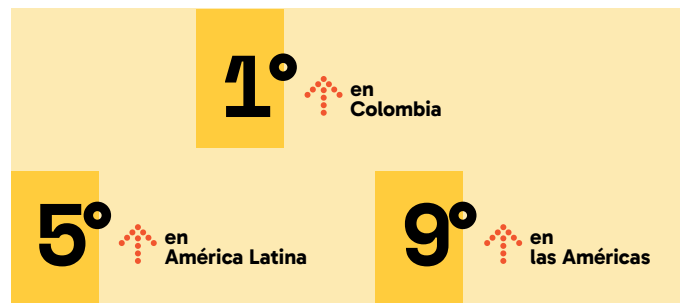
Para alcanzar estos resultados, el Bureau ha implementado acciones estratégicas orientadas a fortalecer la conexión con clientes, aliados y proveedores, facilitando la captación y el acompañamiento de eventos internacionales. Entre las acciones más relevantes se destaca la construcción de candidaturas para clientes internacionales, con el fin de posicionar a Bogotá como el destino ideal para cada evento.

Durante 2025, la ciudad fue postulada como sede de 79 eventos de talla internacional, lo que contribuyó de manera significativa a los resultados de captación. Adicionalmente, se realizaron 12 visitas de inspección, en las cuales se resaltaron la infraestructura y la capacidad de Bogotá para albergar eventos de clase mundial.

Los eventos clasificados bajo los estándares de ICCA — aquellos organizados por asociaciones internacionales que rotan su sede entre distintos países— constituyen un indicador clave de competitividad en el turismo de

reuniones. La realización de este tipo de encuentros en Bogotá refuerza su posicionamiento y reputación como destino de clase mundial para la organización de congresos y reuniones internacionales de carácter asociativo.

Cada año se publican los resultados globales correspondientes al periodo inmediatamente anterior, en los que Bogotá continúa ubicándose entre las ciudades más destacadas del país y la región en turismo de reuniones.



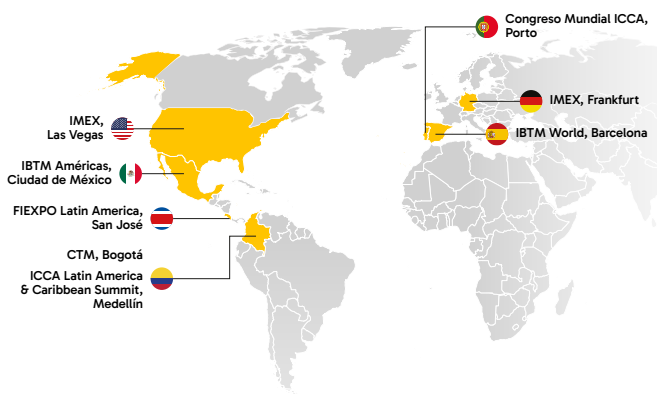
Invest in Bogotá

El Bureau contribuye de manera directa al posicionamiento de Bogotá en el ranking ICCA mediante acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento del ecosistema local y a la atracción de eventos de esta tipología. Durante 2025 se capturaron 12 eventos tipo ICCA, los cuales aportarán al ranking en el año de su realización. De forma complementaria, el Bureau ha impulsado la sensibilización de la cadena de valor sobre la importancia de este ranking para la atracción de eventos internacionales, con un énfasis especial en la articulación con universidades, hoteles y centros de convenciones.

5.2. Visibilidad de Bogotá en el mundo

Como parte de la estrategia de posicionamiento internacional del destino, el Bureau ha priorizado su participación en ferias y campañas especializadas como un canal clave para fortalecer la presencia de Bogotá en los mercados más relevantes de la industria global de reuniones. Estas plataformas permiten incidir directamente en los procesos de toma de decisión de asociaciones, organizadores y corporaciones internacionales, ampliando la visibilidad del destino y activando oportunidades concretas para la atracción de congresos, convenciones y eventos de alto impacto.

En línea con este enfoque, durante 2025 el Bureau participó en ocho (8) ferias y/o campañas estratégicas: una (1) de alcance nacional y siete (7) de carácter internacional. A través de esta presencia sostenida, Bogotá se proyectó como una ciudad competitiva, conectada y preparada para albergar eventos de talla mundial, consolidando su posicionamiento en mercados prioritarios y reforzando su reputación a nivel global.



Esta gestión se tradujo en resultados concretos: se realizaron alrededor de 171 citas de negocio y se identificaron aproximadamente 44 oportunidades potenciales de captación y apoyo, lo que fortaleció el *pipeline* de eventos y evidenció el impacto directo de estas acciones en la atracción de demanda internacional para la ciudad.

5.3. Calculadora de medición de impacto

El impacto de los eventos se ha evidenciado en distintas esferas; por ello, además del impacto social, el Bureau identificó la necesidad de fortalecer la industria de reuniones de Bogotá en materia de sostenibilidad. En este contexto, se desarrolló la primera calculadora de medición de impacto, diseñada para medir, comprender y gestionar los efectos ambientales, sociales y económicos de los eventos que se realizan en la ciudad.

Esta iniciativa, liderada por el Bureau con el apoyo de la CCB, permite no sólo generar datos confiables, sino también fomentar decisiones más responsables, fortalecer la articulación con los organizadores de eventos y aportar al posicionamiento de Bogotá como un destino comprometido con la acción climática. A través de esta herramienta, se avanza en la identificación de la huella de carbono, la derrama económica y la generación de empleo derivada de este tipo de encuentros.

En la etapa de implementación de la calculadora, se llevaron a cabo los dos (2) primeros pilotos de medición en eventos de alta relevancia para la ciudad: el FAM TRIP RVMBO 2025, en el que participó Invest in Bogotá, y la VI Cumbre Académica América Latina y el Caribe - Unión Europea, coordinada por la Universidad Externado de Colombia.

Para la Agencia, fortalecer sus capacidades equivale a fortalecer la oferta de la ciudad; por este motivo, la introducción de herramientas como la calculadora de medición —disponible para los eventos que se desarrollan en Bogotá—, aunadas a la estrategias de compensación y la consolidación de un modelo de gestión de eventos con propósito, permite posicionar a la ciudad como un *hub* de desarrollo para quienes desean realizar sus eventos con mayor impacto local y global.





5.4. Bogotá, líder en la industria de reuniones

5.4.1. Reconocimiento Bureau

El Bureau reconoce que el posicionamiento local es tan relevante como el internacional; por ello, ha venido implementando prácticas que han fortalecido su competitividad frente a otros actores del mercado a nivel nacional. Como resultado de estas acciones, la Agencia ha logrado el reconocimiento de autoridades locales por su gestión y desempeño en atracción de eventos, el desarrollo de estrategias de sostenibilidad, entre otros aspectos.

En la vigencia 2025, los siguientes reconocimientos:

En el marco del 42º Encuentro Nacional de Autoridades Regionales de Turismo, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo reconoció al Bureau de Convenciones de Invest in Bogotá durante la premiación a la Medalla al Mérito Turístico 2025, distinción que destaca las iniciativas que impulsan un turismo sostenible, responsable y regenerativo en Colombia.

Entre más de 500 postulaciones recibidas de todo el país, el Bureau fue destacado por su modelo innovador de gestión turística, que integra la atracción de eventos, la promoción de inversión, el fortalecimiento de sectores productivos y la sostenibilidad urbana.

Asimismo, en el marco de los Premios Nacionales de Turismo de ProColombia, el Bureau se postuló en la categoría “Turismo más allá de las fronteras”, con la estrategia “Bogotá: impacto que transforma”, orientada a posicionar a la ciudad como un destino que articula la atracción de eventos internacionales con la generación de impacto sostenible, social y económico.

Como resultado de este proceso, la estrategia fue seleccionada como finalista entre múltiples iniciativas de alcance nacional. Esta propuesta será postulada y consolidada en un portafolio nacional de buenas prácticas, junto con las iniciativas de los demás finalistas, lo cual permitirá ampliar la visibilidad a nivel nacional e internacional, fortalecer el posicionamiento estratégico y potenciar nuevas oportunidades de articulación y cooperación para la ciudad.

5.4.2. Presidencia de la Red Nacional de Bureaux

De igual manera, en el marco de la estrategia de posicionamiento y fortalecimiento local, durante el 2025 el Bureau ejerció la presidencia de la Red Nacional de ureaux, un organismo creado por los diferentes bureaux de Colombia, a través del cual se busca desarrollar estrategias en conjunto y posicionar al país, facilitando el intercambio de información y la construcción colectiva de medidas que permitan posicionar a los bureaux de Colombia en la política pública nacional.

La presidencia ejercida durante 2025 permitió avanzar en el fortalecimiento de los bureaux, así como participar en espacios clave con autoridades nacionales, en los cuales se logró influir en la toma de decisiones que permitieran poner a los bureaux de Colombia dentro de la agenda pública.



06.

Articulación del ecosistema de emprendimiento de alto impacto



Durante 2025, la Agencia consolidó su rol como articulador estratégico del ecosistema de emprendimiento de alto impacto, mediante de una presencia activa en los principales eventos del ecosistema y del liderazgo de programas propios. A través de estas acciones la Agencia también posicionó a Bogotá como *hub* regional de innovación, inversión y escalamiento empresarial, generando conexiones de alto valor y oportunidades concretas de inversión y *softlanding*.

Principales acciones y espacios de articulación en 2025

FLII - Foro Latinoamericano de Inversión de Impacto

Evento regional que reúne fondos de impacto, *family offices*, multilaterales y *startups* enfocadas en impacto social y ambiental.

StartCo2025

Uno de los eventos de *startups* más relevantes de Colombia, enfocado en emprendimiento, inversión y escalamiento. Invest in Bogotá acompañó *startups* locales e internacionales, facilitando conexiones con inversionistas

y fortaleciendo la articulación con corporativos interesados en innovación abierta y *corporate venture capital*.

Colombia Tech Week 2025

Semana que reúne diversos eventos clave de tecnología, innovación y capital emprendedor en Colombia. La labor de Invest in Bogotá fue fundamental, ya que desempeñó un papel crucial al conectar a *startups* con fondos de capital de riesgo (VC) y capital de riesgo corporativo (CVC). Gracias a su gestión, se generaron oportunidades concretas de *softlanding*, inversión y colaboración, lo cual consolidó a Bogotá como el principal punto de encuentro para el ecosistema tecnológico del país.

GoFest2025

El evento insignia, liderado por la CCB, centrado en la atracción de inversionistas internacionales y la creación de conexiones estratégicas con *startups* locales. En este contexto, Invest in Bogotá jugó un papel clave al acompañar delegaciones de *startups* extranjeras, ofrecer una presentación detallada sobre las oportunidades y el valor de sus servicios y facilitar las conexiones estratégicas de alto impacto.



Invest in Bogotá

South Summit Madrid 2025

Es uno de los principales eventos de emprendimiento y *venture capital* en Europa. Reúne inversionistas internacionales, principalmente de Europa y Latinoamérica, y *startups* internacionales. En este espacio, Invest in Bogotá lideró reuniones uno a uno con fondos europeos y latinoamericanos, identificó *startups* internacionales con interés en expandirse a la región y posicionó a Bogotá como un destino estratégico por su ecosistema emprendedor, escalabilidad, estabilidad y ubicación.

Distrito Lab

En alianza con la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE), Invest in Bogotá apoyó programas de aceleración y mentoría, fortaleciendo a siete (7) *startups* locales y preparándolas para procesos de levantamiento de capital y escalamiento de sus modelos de negocio.

Acompañamiento a *startups* internacionales y fondos de inversión

Durante el año, la Agencia acompañó a más de 60 *startups* internacionales, facilitando su conexión con el ecosistema local, clientes y aliados estratégicos, y apoyando sus procesos de *softlanding* en la ciudad. Adicionalmente, conectó a más de 50 fondos internacionales con *startups* locales, con el objetivo de impulsar la financiación y la inversión en sus rondas de capital.

Diseño de portafolios de inversión

Como parte de una estrategia estructurada de relacionamiento con inversionistas, se diseñaron y enviaron cuatro (4) portafolios de inversión, —uno por trimestre— a más de 70 inversionistas nacionales e internacionales, incluyendo fondos de *venture capital* (VC), *corporate venture capital* (CVC), *family offices* y ángeles, con *startups* curadas por sector, etapa y ticket de inversión.

Este esfuerzo permitió visibilizar oportunidades concretas de inversión, dinamizar el *dealflow* del ecosistema y posicionar a Bogotá como un destino confiable para invertir, escalar y construir compañías de alto impacto en América Latina.



07.

Contribución a la mejora del entorno de negocios de Bogotá-Región



7.1. Iniciativas de mejora del entorno

Cierre de brechas de talento humano en habilidades y competencias requeridas por el mercado

En 2025, Invest in Bogotá consolidó la iniciativa de empleabilidad y cierre de brechas como uno de sus aportes más visibles al entorno de negocios, articulando de manera sistemática empresas extranjeras, programas públicos de formación y talento local en Bogotá-Región.

Esta agenda combinó ruedas de empleo de alto impacto con un trabajo estructural de mapeo de capacidades, diseño de programas a la medida y fortalecimiento del bilingüismo, atendiendo tanto necesidades inmediatas de vacantes como retos de talento a mediano y largo plazo.

Ruedas de empleo de alto impacto

La Agencia participó activamente en la megarrueda multisectorial de la de SDDE, definiendo roles conjuntos

con la entidad distrital, invitando empresas extranjeras del *pipeline* de la Gerencia de Promoción de Inversión de IIB, diseñando estrategias de comunicación específicas y acompañando el evento con registro de testimoniales que nutrieron un informe detallado de resultados.

Asimismo, fortaleció su alianza con la CCB mediante la rueda sectorial TI-ExpoTechLago, coordinando mesas de trabajo organizativas, invitando empresas tecnológicas del portafolio de inversión y realizando seguimiento empresarial documentado en actas para medir impacto en vacantes.

De igual manera, impulsó la rueda Colsubsidio como solución estratégica «a la medida» con la agencia especializada, generando un informe de aprendizajes sobre perfiles demandados. Además, participó en la rueda bilingüe multisectorial con seguimiento empresarial, y formuló una propuesta de memorando de entendimiento (MOU) con la Secretaría Distrital de Educación (SED) para realizar charlas inspiracionales con enfoque de género en universidades.

Nombre de la rueda	Aliado	Empresas Vinculadas	Vacantes ofrecidas	Asistentes
Mega Feria de empleo	SDDE	6	+900	15.000
Feria estratégica de empleo	Colsubsidio	10	+70	3.000
Expotechlago	CCB	5	+50	3.800

**Mega feria de empleo
Secretaría de Desarrollo
Económico (SDDE)**



**Feria de empleo
estratégica Colsubsidio**

Feria empleo Expotechlago



Invest in Bogotá

Piloto para centros de servicios compartidos

Se inició el programa CRECE, en alianza con la SDDE y la Agencia Distrital para Educación Superior la Ciencia y la Tecnología (ATENEA), cuyo propósito es el fortalecimiento de la industria en Bogotá-Región. En el marco del ejercicio piloto, se desarrolló una herramienta de identificación de necesidades, y se ejecutó el taller *TalentMap* con un grupo de empresas del sector, lo que permitió mapear capacidades requeridas por los centros de servicios compartidos (CSC) y consolidar portafolios de formación con incentivos para conectar la oferta y la demanda laboral.

La iniciativa apoyó, además, el diseño de programas a la medida, la estructuración de convocatorias, el programa de formación para las empresas de CSC y un piloto de estudio de oferta laboral STEM.



Bogotá, distrito aeroportuario y *hub* logístico

En 2025, Invest in Bogotá avanzó de manera significativa en el posicionamiento de Bogotá-Región como destino estratégico para la industria aeronáutica y logística, apalancando el Aeropuerto Internacional El Dorado como activo ancla del proyecto Bogotá Ciudad Aeropuerto.

Durante este periodo, se consolidó una propuesta de valor basada en la disponibilidad de talento humano pertinente y especializado, alineado con las necesidades de inversión de compañías globales del sector. Esta estrategia permitió robustecer el atractivo de la ciudad como plataforma para la instalación y expansión de operaciones de alto valor agregado.

Emprendimiento

En alianza con la SDDE, la Agencia reafirmó su compromiso con el ecosistema emprendedor para seguir consolidando a la ciudad como epicentro de innovación en Latinoamérica.

En este marco, se diseñó e implementó el programa DistritoLab, con el apoyo de Colombia Tech Week, cuyo objetivo fue acelerar a las 20 *startups* más prometedoras de Bogotá y preparar a las cinco (5) mejor posicionadas para presentarse ante fondos de inversión regionales e internacionales.

A través de un modelo público-privado de aceleración con enfoque técnico y progresivo, el programa buscó convertirse en un puente efectivo entre emprendimientos con tracción y capital inteligente, alineando gobernanza institucional, formación de alto nivel y visibilidad estratégica.



Invest in Bogotá

A lo largo de 2025, se desarrolló un análisis comparativo tomando como referencia las principales empresas aeronáuticas y logísticas a nivel global, con el fin de identificar los perfiles ocupacionales, competencias técnicas y habilidades transversales requeridas para la próxima década. Este ejercicio permitió definir una hoja de ruta sobre el tipo de talento que debe formarse en Bogotá-Región para acompañar las decisiones de inversión y expansión en estas industrias.

En particular, el insumo técnico derivado de este análisis se convirtió en la base para orientar el diálogo con actores públicos y de formación, aportando evidencia concreta sobre las brechas y oportunidades en talento humano.

Con base en estos resultados técnicos, durante 2025 se fortaleció la articulación institucional entre Invest in Bogotá, la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y ATENA, consolidando un frente común en materia de talento humano para el proyecto Bogotá Ciudad Aeropuerto.

El análisis de necesidades de talento facilitó la identificación de prioridades compartidas y la definición de líneas de acción conjuntas. De esta manera, la evidencia generada por Invest in Bogotá se integró en la discusión sobre las apuestas estratégicas que deben fortalecerse en la ciudad en materia de formación y sirvió como insumo para orientar temáticamente el equipamiento educativo del proyecto.

Captación de eventos mundiales

Invest in Bogotá lideró una intervención técnica y estratégica que logró transformar el marco regulatorio del sector turismo y eventos en la ciudad. Tras identificar barreras tributarias críticas —en particular, la exención de IVA para servicios turísticos a no residentes, el tratamiento fiscal de patrocinios y la gravabilidad de boletas de acceso a eventos—, la Corporación se articuló con ProColombia, el Servicio de Facilitación de la IED y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, lo que culminó en un diálogo técnico directo con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

El resultado fue contundente: a través de los Conceptos 10454 y 14767 de 2025, la DIAN estableció claridad jurídica definitiva sobre dos aspectos neurálgicos para la competitividad del sector. En primer lugar, confirmó que la exención de IVA aplica a servicios turísticos disfrutados por extranjeros que visitan temporalmente Bogotá para asistir a eventos de talla mundial, sin importar si el contratante es persona natural o jurídica, eliminando interpretaciones restrictivas que habían limitado el beneficio, especialmente en hotelería. En segundo lugar, ratificó que la venta de boletas para eventos MICE de carácter académico, científico o pedagógico está excluida de IVA al clasificarse como eventos culturales. Esta intervención fortaleció la seguridad jurídica y la confianza de inversionistas y operadores del sector.

Mejora regulatoria **SiGo** regional

Durante 2025 se consolidó tecnológicamente el Sistema de Identificación y Gestión de Obstáculos a la Inversión (SiGo Regional) como una herramienta estratégica de alcance nacional. La plataforma permitió a las agencias de promoción regional de inversión (APRIs), a entidades gubernamentales y a gremios registrar barreras a la inversión y realizar seguimiento en tiempo real a las soluciones generadas, ya sea desde el Servicio de Facilitación al Inversionista (SIED) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) o mediante la gestión directa de las entidades que las reportan.

Asimismo, se avanzó en su [lanzamiento web](#), articulación técnica con el SIED y validación funcional, así como en su socialización con actores estratégicos a nivel regional y nacional. Este proceso se fortaleció a través del liderazgo de Invest in Bogotá en la Red INVEST, consolidando la articulación interinstitucional y la gestión efectiva de barreras.





Tabla. Información general registrada en SiGo Regional (diciembre 2025)

Indicador	Obstáculo	Necesidad	Total
Usuarios activos	-	-	57
Entidades registradas	-	-	29
Barreras identificadas	13	4	17
Barreras en proceso	4	1	5
Barreras cerradas	9	-	9
Barreras no iniciadas	-	3	3

Se identificaron obstáculos y necesidades recurrentes que afectaron la atracción, la permanencia y la expansión de la inversión en distintos sectores y regiones del país. Entre los principales se destacaron:

- a) **Barreras regulatorias y normativas:** relacionadas con el ordenamiento territorial, la distancia entre establecimientos, los registros sanitarios, las exenciones tributarias, los trámites migratorios y las certificaciones.
- b) **Limitaciones en la disponibilidad de talento humano:** especializado y bilingüe.
- c) **Restricciones en el acceso a insumos estratégicos:** como energía y gas.

7.2. Generación y análisis de información estratégica

Invest in Bogotá posicionó la información como activo estratégico, mediante la producción de un portafolio sistemático de informes económicos y normativos que tradujeron temas complejos en insumos de fácil entendimiento para la toma de decisiones de socios, inversionistas y áreas misionales.

En el núcleo analítico, los informes trimestrales de inversión extranjera directa (IED) ofrecieron un seguimiento granular de los flujos de inversión extranjera directa, desglosando comportamiento por sectores estratégicos, origen geográfico y comparación con destinos competidores.

Estos documentos permitieron identificar patrones estacionales, evaluar el desempeño relativo de Bogotá frente a otras capitales regionales y anticipar señales de desaceleración o aceleración en mercados clave, convirtiéndose en la base técnica para ajustar estrategias de atracción.

De igual forma, los informes trimestrales de Levantamiento de Capital mapearon el ecosistema emprendedor de Bogotá-Región, detallando rondas cerradas, montos movilizadas, inversores activos y sectores con mayor tracción.



Invest in Bogotá

Esta información estratégica resulta invaluable para posicionar a la ciudad como *hub* de *scaleups* y *startups*, al conectar datos sobre levantamientos exitosos con las necesidades de las áreas de emprendimiento y atracción de empresas ancla que buscan encadenamientos con el tejido local innovador.

Adicionalmente, durante el 2025 se desarrollaron y publicaron seis (6) documentos de actualización normativa orientados a fortalecer el acceso a información legal estratégica para inversionistas extranjeros y empresarios locales, con el fin de facilitar la toma de decisiones informadas. Este portafolio incluyó la elaboración de cuatro (4) guías sectoriales tipo «ABC», enfocadas en temáticas clave para el desarrollo de negocios en Bogotá Región:

Publicación	Firma aliada	Portada
<p>ABC #10</p> <p>Mecanismo de Obras por Impuestos</p>	Grant Thornton	
<p>ABC #11</p> <p>Precios de Transferencia para inversionistas en Bogotá-Región</p>	Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría (PPU)	
<p>ABC #12</p> <p>Finanzas abiertas: innovación y oportunidades en el ecosistema financiero colombiano</p>	CMM Estudio Legal	
<p>ABC #13</p> <p>Registros sanitarios para el sector farmacéutico</p>	Olarte Moure	

También, se lanzó la **Guía de Inversión Extranjera de Bogotá**, desarrollada con 17 aliados estratégicos y estructurada en 20 capítulos de carácter legal, orientados a apoyar el desarrollo de negocios en la ciudad. De igual manera, se elaboró el **Manual para la realización de eventos de talla mundial**, que orienta a organizadores internacionales sobre procesos, aspectos legales y el acompañamiento de Invest in Bogotá, fortaleciendo el posicionamiento de Bogotá Región como destino competitivo para la inversión y eventos internacionales.

Finalmente, se elaboró el Boletín de Entorno **Bogotá Ciudad Aeropuerto: especialización estratégica que impulsa la inversión y transforma la industria aeronáutica en América Latina**, el cual analizó la inversión extranjera directa, los principales *hubs* aeronáuticos del mundo, el posicionamiento de Bogotá como ciudad aeropuerto, los incentivos disponibles y las necesidades de talento del sector, aportando insumos estratégicos para la toma de decisiones de inversión.



08.

Aportar al posicionamiento de Invest in Bogotá y Bogotá-Región como el destino preferido para hacer negocios



8.1. Medición del *Share of Voice* (SOV)

El share of voice (SOV) mide el número de menciones que obtiene Bogotá e Invest in Bogotá en medios de comunicación y redes sociales, frente a un grupo determinado de ciudades y agencias competidoras, en temas asociados con inversión, eventos y emprendimiento, durante un periodo específico.

Este indicador estratégico resulta clave por las siguientes razones:

Posicionamiento competitivo y visibilidad de marca: el SOV permite evaluar objetivamente el nivel de visibilidad y posicionamiento de Bogotá y de Invest in Bogotá frente a sus competidores, evidenciando la relevancia alcanzada en medios y canales digitales.

Efectividad de la estrategia de comunicación y narrativa institucional: el SOV refleja la capacidad de la Agencia para posicionar una narrativa consistente, alineada con los mensajes estratégicos de inversión, negocios y competitividad, asegurando que la conversación pública se desarrolle en los términos definidos por la Agencia, más allá de la cantidad de menciones logradas.

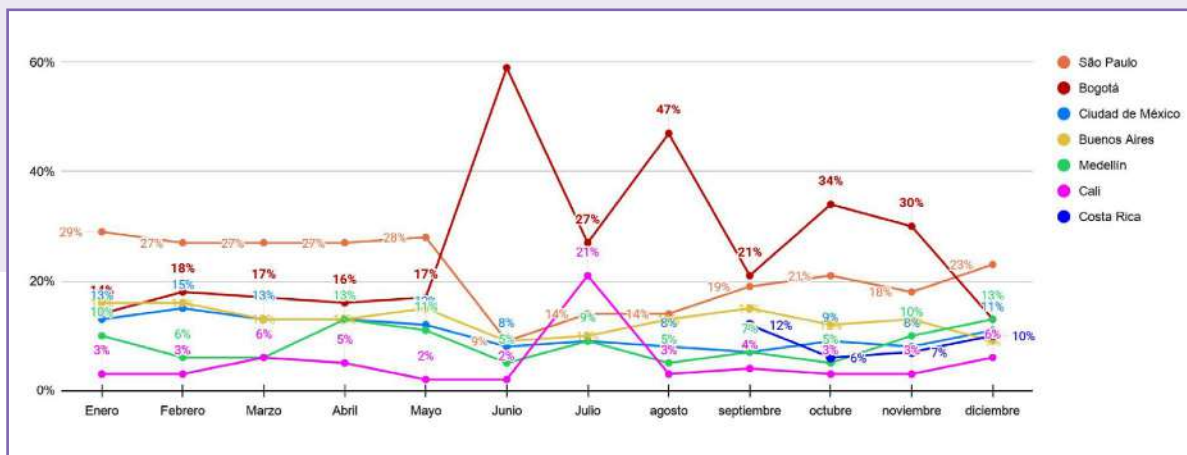
Herramienta para la toma de decisiones y optimización de la gestión: el análisis del SOV proporciona insumos estratégicos para la toma de decisiones, facilita la priorización de temas, canales y públicos, fortaleciendo acciones de comunicación que generan mayor impacto reputacional y contribuyen a una gestión más eficiente y orientada a resultados.

Referentes en el comparativo

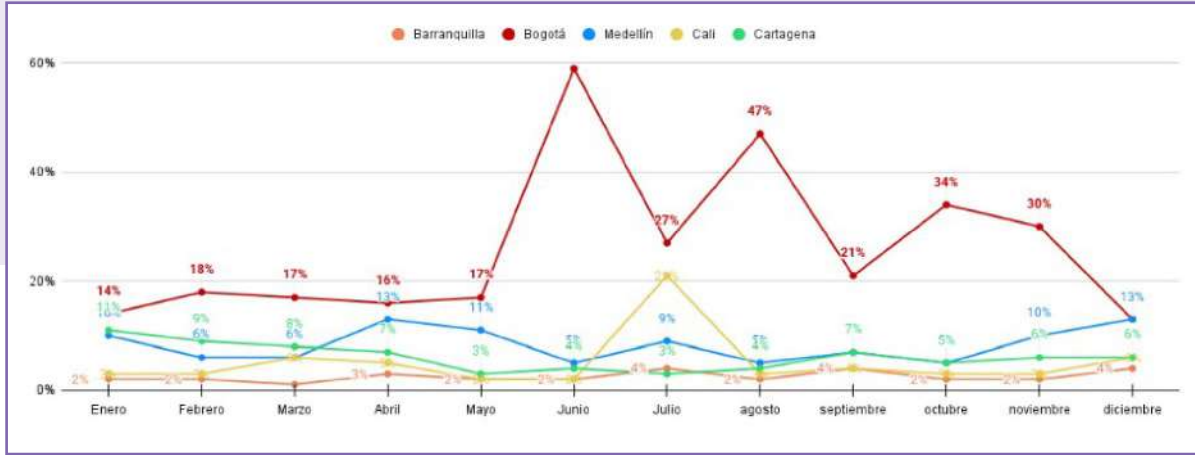
Ciudades competidoras

- Barranquilla
- Buenos Aires
- Cali
- Cartagena
- Ciudad de México
- Ciudad de Panamá
- Costa Rica
- Lima
- Medellín
- Santiago de Chile
- Sao Paulo

Gráfica 1. Bogotá vs. ciudades internacionales competidoras (2025)



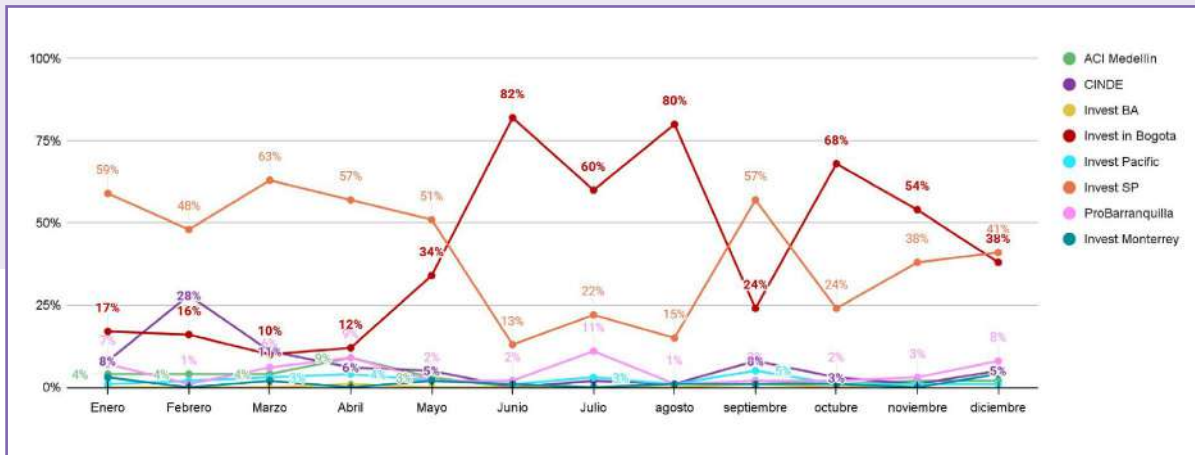
Gráfica 2. Bogotá vs. ciudades nacionales competidoras (2025)



Agencias competidoras

- ACI Medellín • CINDE • Invest Buenos Aires • Invest Monterrey • Invest Pacific • Invest Sao Paulo • ProBarranquilla

Gráfica 3. Bogotá vs. agencias competidoras (2025)



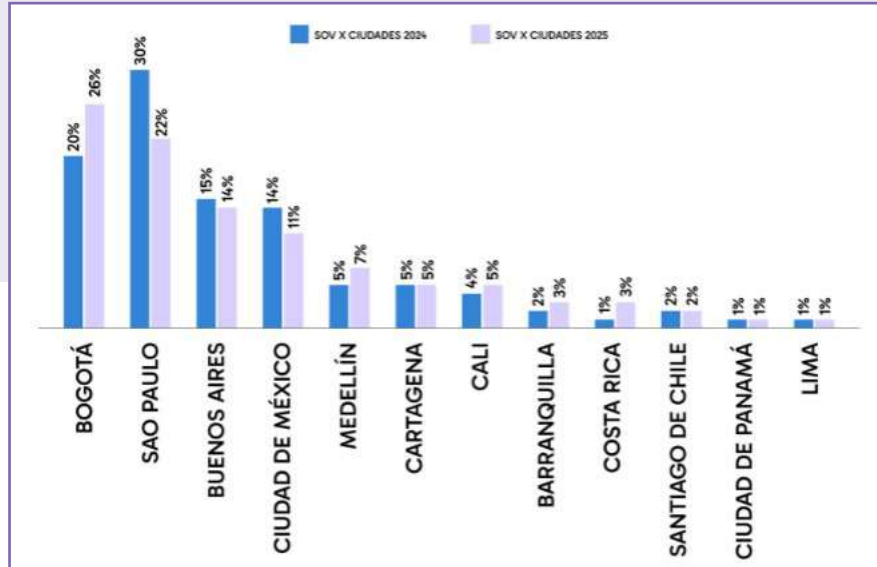
Resultados frente a las principales ciudades de LATAM y de Colombia

En 2025, Bogotá lideró el SOV al incrementar su participación del 20 % al 31 %, posicionándose por encima de sus principales competidores regionales. Mientras São Paulo redujo su SOV del 30 % al 22 %, Buenos Aires pasó del 15 % al 14 % y Ciudad de México del 14 % al 11 %, Bogotá evidenció un crecimiento sostenido y un mejor

desempeño relativo en la conversación sobre inversión y negocios.

A nivel nacional, Bogotá mantiene una ventaja significativa frente a otras ciudades colombianas, superando ampliamente a Medellín (7 %), Cartagena (5 %), Cali (5 %) y Barranquilla (3 %) en 2025, lo que reafirma su posición como el principal referente del país en términos de visibilidad estratégica y posicionamiento económico.

Gráfica 4. Comparativo Bogotá vs. ciudades competidoras (2024 – 2025)



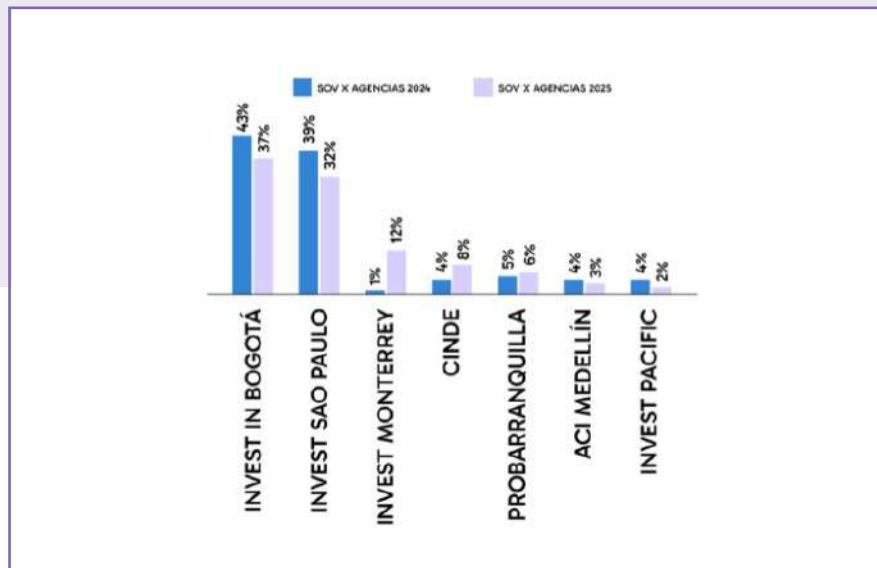
Resultados frente a las principales agencias de LATAM y de Colombia

En 2025, Invest in Bogotá mantuvo el liderazgo en el SOV frente a las principales agencias de promoción de inversión de la región, con una participación del 37 %, superando a su competidor inmediato, Invest São Paulo (32 %). Esta brecha a favor de Invest in Bogotá, evidenciando una

mayor capacidad para sostener visibilidad y relevancia en la conversación regional sobre inversión.

En el contexto nacional, Invest in Bogotá conserva una posición dominante frente a otras agencias colombianas, como ProBarranquilla (6 %), ACI Medellín (3 %) e Invest Pacific (2 %), reafirmando su liderazgo en visibilidad institucional y posicionamiento estratégico.

Gráfica 5. Comparativo Invest in Bogotá vs. agencias competidoras (2024 – 2025)



Comunicación externa

Prensa y relaciones públicas

Durante 2025, la Agencia elaboró 80 comunicados y/o notas de prensa, los cuales fueron difundidos a través de medios de comunicación, redes sociales y portales institucionales, incluyendo las páginas web de Invest in Bogotá y de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Como resultado de esta gestión, se registraron 12.329 publicaciones relacionadas con la Agencia, de las cuales 12.016 correspondieron a medios internacionales y 313 a medios nacionales. Entre los medios más destacados se encuentran Yahoo Finance, Associated Press, Forbes, FOX, El Tiempo, Agencia Xinhua, Finanzes.net, Portafolio, Semana, Caracol TV, Caracol Radio, La República, Blu Radio y Valora Analitik, entre otros.

El AVE o VPE (Valor Publicitario Equivalente), que estima el costo que habría tenido adquirir esta visibilidad mediante pauta publicitaria, evidencia la eficiencia de la gestión de *free press*. Bajo un escenario conservador, considerando el tipo de medio (Tier 1, 2 y 3) y valores promedio de mercado, la visibilidad obtenida durante el año habría representado un equivalente aproximado superior a los \$1.000 millones, inversión que no fue necesaria gracias a una estrategia de comunicaciones planificada, focalizada y orientada a resultados.

8.2. Iniciativas de posicionamiento de ciudad

Mercadeo y eventos

Iniciativas de posicionamiento de ciudad

Una ciudad bien posicionada impulsa la inversión, el empleo y el bienestar de su población. En ese marco, durante 2025 la Agencia priorizó el fortalecimiento de la

imagen de Bogotá-Región como destino competitivo para los negocios en América Latina.

Durante este período Invest in Bogotá realizó 20 iniciativas de posicionamiento, lo que representó un crecimiento del 66,67 % frente a 2024 (12 iniciativas), evidenciando el cumplimiento de la meta anual establecida. Adicionalmente, se ejecutaron 14 acciones complementarias de posicionamiento que contribuyeron a consolidar a Bogotá como referente en la región.

El componente de Mercadeo y Eventos se enfocó en la consolidación de alianzas empresariales para ampliar la proyección internacional de la ciudad. Un hito destacado fue la alianza con Avianca, que permitió la realización de un encuentro estratégico con cerca de 40 líderes empresariales, concebido como un espacio de relacionamiento y articulación con actores clave del ecosistema económico. Esta iniciativa fortaleció el posicionamiento de Bogotá como destino confiable para la inversión y los negocios, afianzó las relaciones con el sector empresarial y generó oportunidades de colaboración alineadas con los objetivos institucionales de promoción de la ciudad y atracción de inversión.



Comunicación digital y audiovisual

Durante 2025, Invest in Bogotá a través de la Gerencia de Mercadeo y Comunicaciones fortaleció su posicionamiento como referente en inversión, eventos y emprendimiento, mediante una estrategia digital orientada a resultados: visibilidad calificada, reputación institucional y conexión con audiencias estratégicas para la atracción de inversión.

La comunicación digital dejó de ser solo informativa y pasó a ser una herramienta de posicionamiento y sinergia, alineada con los objetivos misionales de la Agencia y con la proyección de Bogotá–Región como destino competitivo a nivel internacional.

Acciones estratégicas

- Innovación y adaptación al entorno digital:** implementación de un sistema permanente de seguimiento y análisis de tendencias digitales, que permitió adaptar formatos y mensajes a las dinámicas actuales de consumo de contenidos, participar de manera oportuna en conversaciones relevantes para la ciudad y los sectores priorizados en 2025, optimizar el contenido para mejorar su alcance y efectividad.
- Consistencia de resultados y relacionamiento digital:** consolidó una presencia coherente y sostenida, basada en la consistencia de mensajes, frecuencia y alianzas digitales, fortaleciendo la relación con: aliados del ecosistema, empresas, cuentas institucionales y sectoriales relevantes.
- Seguimiento y medición:** realizó reporte mensual de indicadores clave como crecimiento de la comunidad, número de publicaciones, interacciones, audiencia alcanzada, permitiendo tomar decisiones informadas e identificar oportunidades de mejora.
- Lanzamiento del newsletter Bogotá Big Ideas Connect:** en marzo Invest in Bogotá lanzó un boletín digital especializado, alojado en LinkedIn, dirigido a audiencias de nicho interesadas en los sectores económicos priorizados por Invest in Bogotá, con el objetivo de entregar información de valor, fortalecer el posicionamiento técnico de la Agencia y construir una comunidad informada y recurrente.









Resultados alcanzados

Las acciones estratégicas implementadas durante 2025 generaron resultados medibles y alineados con los objetivos de posicionamiento y alcance de Invest in Bogotá:

- Newsletter Bogotá Big Ideas: Connect:** a la fecha, el boletín cuenta con ocho ediciones publicadas, 9.957 suscriptores y más de 24.000 visualizaciones acumuladas, con lectores en países como Estados Unidos, España, México y Argentina, lo que refuerza el posicionamiento de Bogotá–Región ante públicos estratégicos.
- Crecimiento de la comunidad digital:** durante 2025, la comunidad digital de Invest in Bogotá creció en 22.040 nuevos seguidores, representando un incremento del 26 %, al pasar de 81.771 seguidores al inicio del año a 103.823 al cierre, consolidando una base de audiencia más amplia y relevante.

Crecimiento Redes Sociales de Bureau de Convenciones



Tabla 1. Comparativo redes sociales Bureau (2024) vs. (2025)

Redes Sociales Bureau de Convenciones			
	Enero 2025		Diciembre 2025
	3.638		4.774
	4.224		5.205
	5.014		4.987
	5.400		5.400
	189		187
TOTAL	18.465	TOTAL	20.553
TOTAL NUEVOS SEGUIDORES: 2.088			



Crecimiento Redes Sociales de Invest in Bogotá

Tabla 2. Comparativo redes sociales Invest in Bogotá (2024) vs. (2025)

Redes Sociales Invest in Bogotá			
	Enero 2025		Diciembre 2025
	26.767		32.477
	7.697		10.513
	12.668		12.612
	4.817		5.533
	7.002		7.695
	4.444		4.560
TOTAL	63.395	TOTAL	73.390
TOTAL NUEVOS SEGUIDORES: 9.995			

TikTok e Instagram como canales para atraer nuevas audiencias estratégicas

La estrategia digital de 2025 no solo se enfocó en consolidar la presencia de Invest in Bogotá en redes tradicionales como LinkedIn, X y YouTube, sino también en fortalecer canales emergentes como TikTok e Instagram.

A través de contenido cercano, educativo y concreto, se logró:

- Alcanzar los primeros 5.000 seguidores en TikTok, posicionando a la plataforma como un canal innovador para resaltar los atributos de Bogotá como destino líder para la realización de eventos y la inversión.
- Superar los 10.000 seguidores en Instagram, consolidando esta red como un canal clave para amplificar el posicionamiento de la ciudad desde lo visual y fortalecer el reconocimiento de marca.

Medición de alcance y alianzas digitales (Colaboración)

En 2025, Invest in Bogotá implementó una estrategia de medición de alcance por plataforma, que permitió identificar el número de usuarios únicos impactados por los contenidos de Invest in Bogotá y optimizar la toma de decisiones. Para ampliar la visibilidad, se priorizaron alianzas digitales con actores estratégicos.

Durante el año se realizaron 152 colaboraciones en Instagram, alcanzando 1.546.016 personas únicas, fortaleciendo el posicionamiento de la Agencia y ampliando su alcance a nuevas audiencias.

Share of voice redes sociales

La medición del SOV identificó el impacto de Invest in Bogotá en redes sociales frente a otras agencias de promoción de inversión. El indicador utilizado corresponde al número de publicaciones, lo que posiciona a Invest in Bogotá por encima de sus agencias competidoras como São Paulo, CINDE e Invest in Buenos Aires.

En 2025, se registraron 2.954 publicaciones, lo que representa un aumento aproximado del 25 % frente a 2024, año en el que se contabilizaron 2.371 publicaciones.

Los aprendizajes de 2025 — particularmente en medición, uso de datos, generación de contenidos de alto valor, liderazgo en *share of voice* y articulación con iniciativas estructurales de ciudad — permiten avanzar hacia un modelo de comunicaciones cada vez más orientado a influencia, impacto, crecimiento y valor económico.

En este contexto, el foco estará en fortalecer indicadores que evidencien contribución directa a la atracción de inversión, así como en consolidar plataformas propias como activos estratégicos para continuar posicionando a Bogotá-Región como un destino confiable, competitivo y preparado para los desafíos del entorno global.

09.

Fortalecimiento corporativo

Invest in Bogotá



9.1. Compras y contratación

En 2025, la Agencia avanzó en la consolidación de un equipo jurídico interdisciplinario, lo que constituyó un hito clave que transformó la forma en que se gestionaba el soporte legal y amplió su alcance hacia un acompañamiento integral a múltiples procesos misionales y administrativos.

Este fortalecimiento permitió implementar asesorías jurídicas previas transversales, logrando que las decisiones entre áreas fueran más articuladas, oportunas y con menor riesgo de reprocesos.

Asimismo, el equipo jurídico asumió un rol determinante en la prevención del daño antijurídico, aportando criterios técnicos y especializados que elevan los estándares de *compliance* institucional.

Gracias al fortalecimiento, la Agencia cuenta ahora con una respuesta más sólida y argumentada frente a exigencias de control, lo que contribuye directamente a la transparencia, la defensa institucional y el aseguramiento del cumplimiento normativo.

Esta evolución estuvo articulada con la gestión de riesgos, permitiendo identificar oportunamente las exposiciones legales y contractuales y fortaleciendo los controles preventivos dentro del proceso contractual. La coordinación entre las áreas jurídica, de compras y de riesgos mejoró la trazabilidad y la evidencia necesaria para mitigar riesgos operativos, reputacionales y de cumplimiento, consolidando un modelo de gobernanza más preventivo.

En materia de contratación, durante 2025 la Agencia gestionó un total de 111 contratos, por un valor acumulado de COP 5.156.380.284, con la participación de 93 proveedores. La disminución en el número de contratos frente al año anterior no respondió a una reducción en la demanda de servicios, sino a una estrategia de optimización contractual, mediante la cual varios servicios que anteriormente se suscribían a través de contratos independientes fueron integrados en un único documento contractual que agrupó dicha diversidad de prestaciones.

9.2. Seguimiento PQRSD

La Agencia garantizó una atención integral, de fondo y jurídicamente sólida a la totalidad de las 57 PQRSD recibidas a través del correo institucional, emitiendo respuestas claras, completas y debidamente motivadas, dentro de los términos legales y constitucionales.

Esta gestión no sólo aseguró el pleno respeto del derecho fundamental de petición, sino que evidenció la calidad y suficiencia de las respuestas institucionales, lo cual se reflejó en la no recepción de acciones de tutela asociadas a este trámite. En consecuencia, se fortaleció de manera significativa la gestión preventiva del riesgo jurídico, consolidando buenas prácticas institucionales en materia de atención ciudadana y cumplimiento normativo.

9.3. Nuestro talento

Invest in Bogotá consolidó el talento humano como un eje estratégico para el cumplimiento de los objetivos corporativos, mediante la ejecución del Plan de Desarrollo Organizacional, orientado al fortalecimiento del liderazgo, la gestión del desempeño, la cultura organizacional y la modernización de los procesos de talento humano.

Fortalecimiento del liderazgo organizacional

Se desarrolló un proceso estructurado de fortalecimiento del liderazgo dirigido a 21 líderes, a través de la ejecución de cinco (5) talleres en temas de liderazgo efectivo, desarrollo personal, comunicación efectiva, gestión de equipos, innovación y resolución de problemas.

Adicionalmente, se aplicaron herramientas de evaluación de competencias 360° y 720°, con un promedio de 4.0, siendo la integridad y confidencialidad la competencia mejor valorada. Asimismo, se aplicaron pruebas psicométricas DISC y Harver, lo que permitió contar con un diagnóstico integral, identificar fortalezas y oportunidades de mejora y aportar elementos claves en la dirección, la toma de decisiones y la gestión de equipos, alineados con las prioridades estratégicas, de la Agencia.

Gestión del desempeño y contribución individual

Se avanzó en la consolidación de un modelo de gestión del desempeño articulado con la contribución individual, las competencias organizacionales y los objetivos estratégicos a través de la aplicación de la Evaluación de Competencias Organizacionales 90°, a todos los colaboradores y la definición de los objetivos de desempeño y desarrollo para 48 colaboradores.

Las competencias con mayor favorabilidad fueron la comunicación efectiva (43 %) y la orientación al logro (29 %), mientras que la innovación, la mejora continua y la inteligencia emocional presentaron menor favorabilidad, con una recurrencia del 17 % y 14 %, respectivamente.

Al cierre del periodo, la Agencia se encontraba en la fase de evaluación de objetivos de desempeño. Estas acciones buscan promover una mayor claridad sobre el aporte de cada colaborador a los resultados de la Corporación.

Cultura organizacional, clima y compromiso

Durante el periodo se implementaron mediciones orientadas a profundizar en el conocimiento de la cultura organizacional, el clima laboral y el nivel de compromiso de los colaboradores. Esta medición contó con la participación del 100 % de los colaboradores,

Las categorías evaluadas fueron cultura (63 %), clima (71 %) y compromiso (68 %). Las variables con mayor favorabilidad fueron propósito y valores (82,77 %) y compromiso (80,95 %); mientras que liderazgo (48,59 %) y compromiso y beneficios (47,33 %) registraron los niveles de menor favorabilidad. Estos resultados permiten orientar los ejes de trabajo para el nuevo periodo.

Desarrollo de competencias clave

Se ejecutó un plan de capacitación enfocado en el fortalecimiento de competencias técnicas y comportamentales críticas para todos los colaboradores.

Se llevaron a cabo cuatro (4) capacitaciones en temas como: elaboración de planes de trabajo metodología SMART, habilidades de negociación, gestión del cambio y adaptabilidad e inteligencia emocional y *coaching*, orientadas al mejoramiento del desempeño individual y colectivo y a fortalecer la capacidad de respuesta de la Corporación frente a los retos estratégicos.

Modernización de la gestión del talento humano

Como hito relevante de esta vigencia, se desarrollaron

e implementaron el módulo de nómina y el módulo de autogestión, que permiten la generación en línea de certificados laborales, comprobantes de pago, libro de vacaciones, solicitudes de vacaciones, actualización de datos y certificados de ingresos y retenciones. Su implementación optimizó los tiempos administrativos, fortaleció la transparencia de los procesos y mejoró la experiencia del empleado.

Los avances alcanzados evidencian el compromiso de la Agencia con el desarrollo de su talento humano, la consolidación de una cultura organizacional sólida y la modernización de sus procesos internos, posicionando el talento humano como un habilitador estratégico para el logro de los objetivos corporativos.

9.4. Transformación digital

Gestión Tecnologías de la Información

La Agencia alcanzó avances estratégicos en materia de tecnologías de la información, orientados a fortalecer la eficiencia operativa, garantizar la seguridad de la información, mejorar la experiencia del usuario y consolidar un ecosistema tecnológico moderno, integrado y alineado con las necesidades institucionales. Estos logros permitieron dar continuidad a los procesos misionales y administrativos mediante la adopción de buenas prácticas, la estandarización de procedimientos y la implementación de soluciones tecnológicas.

En el marco de la gestión de servicios y la mejora continua, se consolidó la implementación del marco de buenas prácticas ITIL, avanzando tanto en su estructura documental como en su aplicación técnica y operativa. Se definieron procesos formales para la gestión de incidentes, solicitudes, problemas y cambios. Como resultado, se construyeron ocho (8) documentos enfocados en buenas prácticas y se puso en funcionamiento la Mesa de Servicios como canal único para la atención de requerimientos tecnológicos.

Esta implementación permitió centralizar las solicitudes, mejorar la trazabilidad, establecer indicadores clave de desempeño y fortalecer los mecanismos de control sobre los tiempos de respuesta, lo que se tradujo en una atención más eficiente, transparente y alineada con la satisfacción del usuario interno. Desde su implementación en abril de 2025 y hasta el 31 de diciembre, la Mesa de Servicios gestionó un total de 732 casos, de los cuales 698 fueron resueltos de manera satisfactoria, 18 fueron cancelados por el usuario y 16 permanecían en gestión, para una efectividad total del 95,36 %.

En materia de seguridad de la información, 2025 fue determinante para el avance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), construido con base en la norma ISO/IEC 27001:2022. Se consolidó el sistema

documental con 69 documentos alineados y aplicables a la Agencia, con una ejecución del 100 % conforme al cronograma documental establecido.

A su vez, se formalizó el Comité de Seguridad de la Información y se asignaron responsabilidades específicas para cada uno de los frentes del SGSI, abarcando gestión de riesgos, clasificación de la información, continuidad del negocio, gestión de incidentes y cumplimiento normativo. Estos avances permitieron dejar una hoja de ruta clara para los siguientes ciclos de implementación, orientados al fortalecimiento de los controles técnicos.

En materia de modernización administrativa, se puso en marcha del ERP Microsoft Dynamics 365 Business Central como plataforma contable y financiera centralizada, lo que permitió contar con una fuente única de datos confiables, mejorar la capacidad analítica, automatizar procesos clave y generar reportes en tiempo real fortaleciendo el control interno y la eficiencia operativa. De manera complementaria, se avanzó en la implementación de MSExpenses, herramienta que permitió automatizar la gestión de gastos y legalizaciones.

Como parte del fortalecimiento de la continuidad del negocio, se realizó la migración a una solución de *backups* de clase empresarial, reconocida como líder en el mercado, lo que mejoró la capacidad de recuperación ante desastres, optimizó los tiempos de respuesta en escenarios críticos y elevó el nivel de resiliencia de la infraestructura tecnológica de la Agencia. Con ello se garantizaron mejores niveles de protección de la información y se robusteció la estabilidad de los servicios esenciales para la operación.

En 2025, la Agencia realizó el proceso de actualización del esquema de arrendamiento de su parque tecnológico, incorporando nuevos equipos portátiles de alto rendimiento, bajo filosofía de estandarización, con el propósito de fortalecer la productividad y la continuidad operativa de todos los colaboradores. Esta modernización, coherente con la estrategia de transformación digital y las buenas prácticas de gestión tecnológica, asegura mayor seguridad, eficiencia y soporte para las operaciones misionales.

Gestión del conocimiento

La Agencia logró avances sustantivos en la implementación del Sistema de Gestión Documental y la Administración de Archivos, consolidándose como una de las entidades del Distrito con mayor crecimiento en materia archivística. Se alcanzó se alcanzó un nivel de implementación del 71,5 %, equivalente a un incremento de 25 puntos porcentuales (pp) frente a la vigencia anterior, posicionando a Invest in Bogotá en el segundo lugar entre las entidades del Distrito con mayor avance en los cuatro componentes evaluados por la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos de Bogotá.

El resultado global refleja progresos significativos en tres de los cuatro componentes evaluados, lo que evidencia una evolución equilibrada entre lineamientos, procesos y capacidades técnicas. El componente estratégico alcanzó un 100 % de cumplimiento, con un aumento de 17,5pp, producto de la consolidación de políticas y directrices institucionales. El componente documental avanzó hasta el 55,3 %, con un crecimiento de 27,5 pp, impulsado por el fortalecimiento de los instrumentos archivísticos y la gestión del ciclo de vida documental.

El componente tecnológico alcanzó un 60,8 %, registrando el mayor crecimiento del año con 45,9 pp, como resultado de la adopción de herramientas tecnológicas que soportan la gestión documental. Por su parte, el componente de cultura archivística mantuvo un 100 % de cumplimiento, reflejando el compromiso institucional con las buenas prácticas archivísticas.

Estos avances reflejan una mejora sostenida en el desempeño de la Corporación, con impactos directos en el cumplimiento de la normativa archivística y en la adopción de los lineamientos del Sistema Distrital de Archivos.

Asimismo, evidencian una articulación cada vez más sólida entre la gestión integral, la gestión del conocimiento y la gestión de tecnologías de la información, contribuyendo a la eficiencia administrativa, la transparencia y la preservación de la memoria institucional.

El análisis comparativo desde 2021 confirma una trayectoria de mejora progresiva, que ha incrementado la madurez de los procesos archivísticos y su integración dentro de la estrategia de transformación digital de Invest in Bogotá.

9.5. Sistemas de gestión

Gestión de calidad

La Agencia reafirmó su compromiso con la calidad y la mejora continua mediante la estandarización, actualización y optimización de los procesos misionales y transversales, fortaleciendo el aseguramiento de la información y la rigurosidad en la gestión institucional. Como resultado de este trabajo, se crearon y actualizaron 80 documentos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), lo que contribuyó a la mejora continua y al aseguramiento de procesos críticos como contabilidad, compras y contratación, talento humano y seguridad de la información.

De manera paralela, se dio respuesta oportuna y completa a los requerimientos de información emitidos por cuatro (4) entes de control: la Contraloría Distrital, la Contraloría de la Cámara de Comercio, la Revisoría Fiscal KPMG y la Secretaría Distrital de Ambiente.

Invest in Bogotá

En la ejecución de los planes de acción orientados al cierre eficaz de hallazgos y recomendaciones, se alcanzó un 76 % de cierre eficaz y un 15 % de cierres internos, logrando un avance del 91 % en el estado general de los planes de mejora corporativos.

Este desempeño representa un avance significativo frente al 2024, año en el que también se registró un 76 % de cierre eficaz. En 2025 se evidencia un incremento del 15 % en la gestión orientada al cierre de brechas, fortalecimiento de procesos e implementación de controles. Asimismo, se observó una reducción del 71,2% en la recepción de hallazgos y recomendaciones emitidos por los entes de control entre 2024 y 2025, reflejando una mayor madurez del sistema de control interno y del desempeño institucional.

Gestión de seguridad y salud en el trabajo

Invest in Bogotá, mediante la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, da cumplimiento al Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019 y demás normativas relacionadas con esta materia, a través de los objetivos definidos.

En la Agencia, el 100 % de los empleados cubiertos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) se encuentran en la oficina principal ubicada en Bogotá. Durante el periodo, se desarrollaron las siguientes actividades en el marco del SG-SST:

- Realización de exámenes médicos ocupacionales de ingres, periódicos y de egreso.
- Remisión de recomendaciones, conforme a los resultados de exámenes ocupacionales.
- Capacitaciones a los comités de COPASST, Comité de Convivencia Laboral y brigadas de emergencia.

Inspección puestos de trabajo en oficina y casa.

Entrega de elementos de protección personal (EPP).

Participación en el Simulacro Distrital.

La tasa de ausentismo laboral, en 2025 fue del 3,1 %, debido a condiciones de salud asociadas al sistema respiratorio y sistema digestivo.

Número de incidentes mortales → 0

Número de enfermedades laborales → 0

Número de accidentes laborales → 0

Según el último reporte entregado a ARL y al Ministerio de Trabajo, la Agencia alcanzó un 95 % de implementación del SG-SST, asegurando estándares adecuados en salud y seguridad laboral, previniendo accidentes y enfermedades.

Adicionalmente, se continuó el seguimiento a 23 indicadores del SG-SST, destacando:

PIGA - Sostenibilidad

En 2025, Invest in Bogotá avanzó en el fortalecimiento de su sistema de sostenibilidad institucional, integrando criterios ambientales, sociales y de gobernanza en la gestión organizacional. Estas acciones se desarrollaron bajo un enfoque de eficiencia, cumplimiento normativo y responsabilidad corporativa, orientado a generar valor público y contribuir a los objetivos de sostenibilidad del Distrito Capital.

Con este propósito, se formalizó y aprobó la Política de Sostenibilidad, estructurada en cinco (5) principios rectores: orientación al bien común, solidaridad, respeto por los derechos humanos, transparencia y responsabilidad ambiental. Esta política constituye el marco institucional para la toma de decisiones y la implementación de prácticas responsables a nivel operativo y estratégico.

De manera complementaria, se avanzó en la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) 2025–2029, concertado con la Secretaría Distrital de Ambiente. Durante la vigencia, se ejecutaron acciones en los programas de eficiencia hídrica y energética, medición de huella de carbono, gestión integral de residuos sólidos, y medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, manteniendo la alineación con los lineamientos distritales en materia ambiental.

En relación con movilidad sostenible, se implementaron las estrategias aprobadas en el Plan Integral de Movilidad Sostenible (PIMS), con el objetivo de fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte para los empleados.

En cumplimiento de los lineamientos distritales, se reportó mensualmente a la iniciativa «Red Muévete Mejor» el número de colaboradores que utilizaron este medio, con una participación mínima de tres (3) por mes. Adicionalmente, se otorgaron incentivos institucionales, como la entrega de un kit de seguridad vial al empleado con mayor número de desplazamientos y media jornada administrativa a quienes realizaron más de treinta (30) trayectos durante el año, conforme a la normativa aplicable.

En materia de gestión de residuos, la Agencia generó un total de 543,9 kg en 2025. Se participó en una jornada de «Reciclación» liderada por la Secretaría Distrital de Ambiente y se realizaron cuatro entregas de material aprovechable a la

Invest in Bogotá

Asociación de Recicladores ASOCHAPINERO, alcanzando un 73 % de aprovechamiento y la gestión adecuada del 3 % de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). Este desempeño evidencia la consolidación de prácticas internas orientadas a la circularidad y reducción del impacto ambiental.

Finalmente, en relación con la reducción de elementos plásticos de un solo uso (EPSU), la Corporación superó la meta institucional del 10 %, logrando una disminución del 95 % frente al año base 2019. Este resultado fue posible gracias a la sustitución de insumos por alternativas biodegradables, la eliminación de mezcladores y pitillos plásticos y la continuidad de la medida implementada desde 2024 que suspendió la compra de botellas de agua y vasos desechables.

La consolidación de estas acciones en 2025 demuestra el compromiso institucional con la sostenibilidad, la eficiencia operativa y la responsabilidad ambiental, alineando la gestión interna con los estándares distritales y las mejores prácticas en sostenibilidad corporativa.

Gestión de riesgos

En 2025, Invest in Bogotá implementó integralmente las matrices de gestión de riesgos para el 100 % de los procesos de la Agencia, cubriendo de manera transversal todas sus áreas. Estas incluyen la Gerencia Administrativa y Financiera —con los procesos administrativos, jurídicos, de contabilidad, talento humano, nómina, sistema integrado de gestión y gestión documental—, así como la Gerencia de Promoción y Facilitación de la Inversión, la Gerencia del Bureau de Convenciones y Eventos, la Gerencia de Apoyo Estratégico, la Gerencia de Mercadeo y Comunicaciones y el Direccionamiento Estratégico, para un total de 12 matrices.

Esta implementación incluyó 98 medidas de mitigación y mecanismos de seguimiento que permitieron reducir vulnerabilidades críticas y fortalecer la capacidad institucional frente a eventos de riesgo.

De manera articulada, se integró la gestión de riesgos del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y de ciberseguridad, robusteciendo los controles preventivos y correctivos orientados al cumplimiento normativo y a la protección de la información.

9.6. Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE)

La Agencia fortaleció su marco de integridad institucional con la estructuración, aprobación e inicio de implementación del Programa de Transparencia y Ética

Empresarial (PTEE), alineado con la Ley 2195 de 2022 y los lineamientos distritales vigentes. El PTEE sustituyó los esquemas tradicionales de plan anticorrupción por un enfoque moderno basado en riesgos, integrándose al Sistema de Control Interno y al modelo de tres (3) líneas de defensa.

Su puesta en marcha incluyó la habilitación del canal ético institucional, la inclusión de cláusulas de integridad en los procesos contractuales, el monitoreo sistemático de empleados, contratistas, miembros de Junta Directiva y terceros estratégicos, así como el fortalecimiento de políticas internas y el diseño del programa de capacitación 2025, consolidando una cultura organizacional orientada a la ética, la transparencia y la prevención de la corrupción y el soborno transnacional.

SARLAFT

Invest in Bogotá robusteció su gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo mediante la implementación del SARLAFT, dotando a la Agencia de un marco normativo y operativo alineado con estándares nacionales e internacionales.

Se diseñaron y aprobaron la Política de Cumplimiento y el Manual SARLAFT; se desarrollaron matrices de riesgo y análisis específicos sobre clientes, proveedores, contratistas y empleados; y se continuó con herramientas tecnológicas para la consulta y monitoreo permanente en listas restrictivas.

Estas acciones, complementadas con controles de debida diligencia, fortalecimiento contractual y un programa de capacitación progresivo, permitieron mitigar riesgos legales, reputacionales y operativos, posicionando a Invest in Bogotá como una Agencia con prácticas de cumplimiento en un entorno de alta exposición internacional.

9.7. Control y aseguramiento corporativo

La función de Auditoría Interna de Invest in Bogotá —ejecutada por Enterprise Risk Consulting S. A. S. (ERC Global), en virtud del contrato suscrito el 2 de diciembre de 2024— contribuyó al fortalecimiento del Sistema de Control Interno mediante la implementación del Plan Anual de Auditoría (PAA) 2025, ejecutado al 100 % y aprobado por el Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría (CGRA).

La gestión desarrollada abarcó actividades de planeación, ejecución, aseguramiento y asesoría, siguiendo los lineamientos del Instituto de Auditores Internos (IIA). Entre los principales avances se destacan:

Ejecución del Plan Anual de Auditoría 2025

- Promoción de la Inversión.
- Apoyo Estratégico.
- Presupuesto.
- Compras y Contratación (seguimiento).

Las auditorías se realizaron bajo una metodología basada en riesgos, utilizando herramientas como AuditBrain y la plataforma de gestión de riesgos corporativos.

Actividades de Auditoría Interna (enero– diciembre 2025)

- Reuniones de entendimiento con todas las gerencias.
- Parametrización de herramientas de auditoría y riesgos.
- Elaboración del Estatuto de Auditoría Interna, Manual de Auditoría y Código de Ética del Auditor.
- Ejecución de auditorías a los procesos priorizados, con pruebas documentales y uso de herramientas tecnológicas.

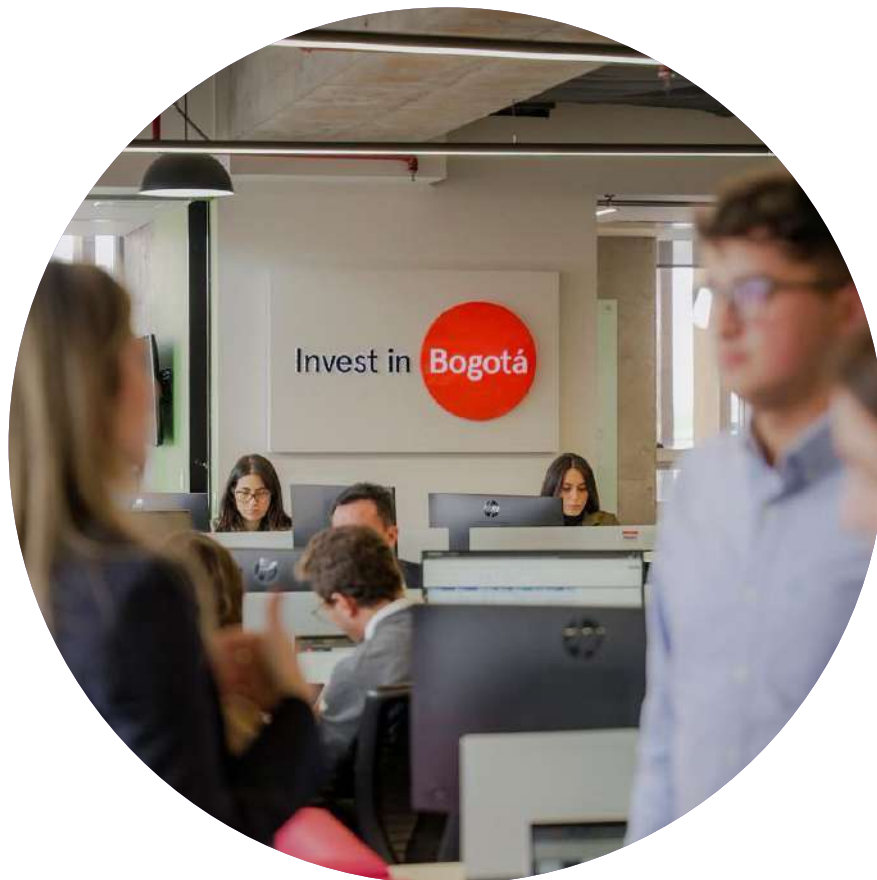
- Capacitaciones institucionales en control interno, SARLAFT y cumplimiento.
- Talleres y simulacros contractuales con la Contraloría de la CCB.

En todos los casos, se dieron recomendaciones, se definieron planes de acción y se realizó seguimiento sistemático mediante reportes al CGRA.

Participación en comités y aseguramiento a la alta dirección

La función de Auditoría Interna participó activamente en las sesiones del CGRA del 15 de mayo, 19 de agosto y 24 de noviembre de 2025, en las cuales presentó:

- Informes finales y parciales de auditoría.
- Seguimiento a planes de acción históricos.
- Evaluación de riesgos y avances del sistema de cumplimiento.
- Recomendaciones para el fortalecimiento del control interno y del gobierno corporativo.



10.

Conclusiones



- Invest in Bogotá afianzó la capital como *hub* de inversión extranjera directa (IED), catalizando un flujo de inversión récord y la generación de capital humano cualificado.
- La Agencia certificó 47 proyectos de inversión extranjera directa (IED), con un impacto estimado de USD 440 millones y la creación de 10.956 nuevos empleos, superando los indicadores de 2024, con un crecimiento del 54 % en inversión y del 22 % en empleo.
- El rol de Invest in Bogotá fue determinante en la retención y expansión de capital, al consolidar la reinversión como pilar de crecimiento económico sostenible. La gestión proactiva resultó en que el 60 % de los proyectos certificados correspondiera a la reinversión de empresas existentes, reafirmando la confianza del ecosistema empresarial internacional en las condiciones de competitividad y estabilidad de la ciudad.
- Invest in Bogotá lideró la diversificación del portafolio de inversión, ampliando el alcance geográfico y especializando la oferta sectorial hacia el alto valor agregado.
- Asimismo, la Agencia impulsó la diversificación del portafolio de inversión, ampliando el alcance geográfico y especializando la oferta sectorial hacia actividades de alto valor agregado. El 36,17 % de las certificaciones se concentró en el sector de servicios intensivos en conocimiento (SIC), e incorporó ocho (8) nuevos mercados no tradicionales —como Irlanda, Indonesia y Australia— a la matriz de inversión regional. La estrategia de captación logró 40 eventos internacionales y el apoyo a 42 adicionales. Este desempeño consolidó a Bogotá como la 1ª ciudad en Colombia, la 5ª en América Latina y la 9ª en las Américas en el ranking de la International International Congress and Convention Association (ICCA).
- Invest in Bogotá impulsó una agenda de sostenibilidad innovadora en la industria, ofreciendo un modelo diferenciador de impacto para eventos de clase mundial. El desarrollo e implementación de la primera calculadora de medición de —huella de carbono, derrama económica y empleo—, con pilotos exitosos y compensación total de emisiones en acciones clave, situó a la ciudad como un destino responsable y alineado con los criterios ESG.
- La Agencia actuó como articulador estratégico de la inversión pública, facilitando la viabilidad y promoción internacional de los proyectos urbanos de mayor envergadura. El acompañamiento técnico a 10 proyectos estratégicos de la Alcaldía —incluidos el CTIB y Bogotá Ciudad Aeropuerto— y la consecución de 9 certificaciones de cumplimiento, demostraron el impacto de la Agencia en la estructuración de iniciativas que atraen capital privado a la infraestructura de la ciudad.
- Invest in Bogotá consolidó a Bogotá-Región como la plataforma de innovación y capital emprendedor de Latinoamérica, dinamizando la conexión con el capital de riesgo global. La participación y el liderazgo en eventos de referencia regional —como StartCo y Colombia Tech Week— reforzaron el papel de la Agencia en la conexión de *startups* locales con fondos de *Venture Capital* (VC) y *Corporate Venture Capital* (CVC), generando oportunidades de inversión y softlanding cruciales para el ecosistema.

11.

Informes de revisor fiscal y estados financieros

Invest in Bogotá



Señores Junta Directiva
Corporación para el Desarrollo y la Productividad
de Bogotá Región - Invest in Bogotá.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de la Corporación para el Desarrollo y la Productividad de Bogotá Región - Invest in Bogotá (la Corporación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de actividades, de cambios en el activo neto y de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Corporación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 25 de febrero de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Corporación en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Corporación para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar la Corporación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Corporación.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la Administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Corporación deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Corporación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025:

- a) La contabilidad de la Corporación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente, excepto por las actas de Junta Directiva No. 213 (14 de octubre de 2025), 215 (9 de diciembre de 2025), 216 (20 de enero de 2026), 217 (26 de enero de 2026) y 218 (10 de febrero de 2026) las cuales no están registradas ni firmadas en el libro de actas de Junta Directiva a la fecha de mi opinión.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 10 de marzo de 2026.

Angela Puentes

Angela Puentes (Mar 10, 2026 20:17:56 CDT)

Angela Patricia Puentes Espitia
Revisor Fiscal de la Corporación para el Desarrollo
y la Productividad de Bogotá Región - Invest in Bogotá
T.P. 268323-T
Miembro de KPMG S.A.S.

10 de marzo de 2026



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Junta Directiva
Corporación para el Desarrollo y la Productividad
de Bogotá Región – Invest in Bogotá:

Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Corporación para el Desarrollo y la Productividad de Bogotá Región – Invest in Bogotá en adelante “la Corporación” al 31 de diciembre de 2025, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Junta Directiva y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Junta Directiva, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Corporación es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Junta Directiva y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración de la Corporación.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría

y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración de la Corporación, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como Revisor Fiscal de la Corporación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración de la Corporación.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2025. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración de la Corporación.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Corporación.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Junta Directiva, documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.
- Lectura de las actas de la Junta Directiva y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Corporación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración de la Corporación, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Corporación, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de Revisoría Fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la Administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo "Descripción del asunto principal" comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Junta Directiva y, b) los componentes del control interno implementados por la Corporación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la Administración de la Corporación.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida

proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración de la Corporación.

Angela Puentes

Angela Puentes (Mar 10, 2026 20:17:56 CDT)

Angela Patricia Puentes Espitia
Revisor Fiscal de la Corporación para el Desarrollo
y la Productividad de Bogotá Región - Invest in Bogotá
T.P. 268323-T
Miembro de KPMG S.A.S.

10 de marzo de 2026



CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTÁ REGIÓN - BOGOTÁ REGIÓN DINÁMICA - INVEST IN BOGOTÁ

**ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON NORMAS DE
CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA ACEPTADAS EN
COLOMBIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, CON CIFRAS COMPARATIVAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD DE BOGOTÁ REGIÓN
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



ACTIVO	Notas	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	2.186.147	3.441.301
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	3.678	21.541
Activos por impuestos corrientes	6	-	15.032
Otros activos no financieros	7	73.927	159.314
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 2.263.752	\$ 3.637.188
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades y equipo	8	95.169	314.871
Activos por derecho de uso	9.1	656.684	315.615
Intangibles	10	309.534	86.262
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 1.061.387	\$ 716.748
TOTAL ACTIVO		\$ 3.325.139	\$ 4.353.936
PASIVOS Y ACTIVO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	11	484.616	524.102
Pasivos no financieros	12	59.806	133.817
Impuestos corrientes por pagar	6	5.534	-
Beneficios a empleados	13	724.969	787.630
Pasivos por derecho de uso	9.2	356.415	353.257
Provisión de desmantelamiento	9.3	29.387	29.860
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 1.660.727	\$ 1.828.666
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivos por derecho de uso	9.2	325.156	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 325.156	\$ -
TOTAL PASIVO		\$ 1.985.883	\$ 1.828.666
ACTIVO NETO			
Aportes sociales netos	14	100.000	100.000
Excedentes de ejercicios anteriores		2.425.270	3.189.468
Déficit del ejercicio		(1.186.014)	(764.198)
TOTAL ACTIVO NETO		\$ 1.339.256	\$ 2.525.270
TOTAL PASIVO Y ACTIVO NETO		\$ 3.325.139	\$ 4.353.936

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Carlos Sanchez Badillo

Carlos Sanchez Badillo (Mar 10, 2026 19:45:24 CDT)

Carlos Ignacio Sánchez Badillo
Representante Legal Suplente (*)

Samuel Espinosa

Samuel Espinosa (Mar 10, 2026 19:39:06 CDT)

Samuel Fernando Espinosa Meneses
Contador (*)
Tarjeta Profesional No. 254169-T

Angela Puentes

Angela Puentes (Mar 10, 2026 20:17:56 CDT)

Angela Patricia Puentes Espitia
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No.268323-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 10 de marzo de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación.

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

De enero 1 al 31 de diciembre de:	Notas	2025	2024
Ingresos socios fundadores	16	\$ 14.439.777	13.486.732
Ingresos por ejecución de convenios	16	332.379	434.878
Otros ingresos	17	34.799	132.641
Gastos de administración	19	(16.229.468)	(14.973.759)
Otros gastos	20	(1.733)	(21.707)
Resultado de actividades de la operación		\$ (1.424.246)	(941.215)
Ingresos financieros	18	333.237	264.503
Gastos financieros	9.4	(78.417)	(81.815)
Ingreso financiero, neto		\$ 254.820	182.688
Resultado antes de impuesto		\$ (1.169.426)	(758.527)
Gasto por impuesto a las ganancias	21	(16.588)	(5.671)
Déficit del ejercicio		\$ (1.186.014)	(764.198)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Carlos Sanchez Badillo

Carlos Sanchez Badillo (Mar 10, 2026 19:45:24 CDT)

Carlos Ignacio Sánchez Badillo
Representante Legal Suplente (*)

Samuel Espinosa

Samuel Espinosa (Mar 10, 2026 19:39:06 CDT)

Samuel Fernando Espinosa Meneses
Contador (*)
Tarjeta Profesional No. 254169-T

Angela Puentes

Angela Puentes (Mar 10, 2026 20:17:56 CDT)

Angela Patricia Puentes Espitia
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 268323-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 10 de marzo de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación.

	Notas	Aportes sociales netos	Excedentes de ejercicios anteriores	Adopción por primera vez	Déficit del ejercicio	Total activo neto
Saldo inicial al 01 de enero de 2024		100.000	9.717.956	(6.361.155)	(167.333)	3.289.468
Traslado de resultados		-	(167.333)	-	167.333	-
Adopción por primera vez		-	(6.361.155)	6.361.155	-	-
Déficit del ejercicio		-	-	-	(764.198)	(764.198)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	14	100.000	3.189.468	-	(764.198)	2.525.270
Traslado de resultados		-	(764.198)	-	764.198	-
Déficit del ejercicio		-	-	-	(1.186.014)	(1.186.014)
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	14	100.000	2.425.270	-	(1.186.014)	1.339.256

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Carlos Sanchez Badillo

Carlos Sanchez Badillo (Mar 10, 2026 19:45:24 CDT)

Carlos Ignacio Sánchez Badillo
Representante Legal Suplente (*)

Samuel Espinosa

Samuel Espinosa (Mar 10, 2026 19:39:06 CDT)

Samuel Fernando Espinosa Meneses
Contador (*)
Tarjeta Profesional No. 254169-T

Angela Puentes

Angela Puentes (Mar 10, 2026 20:17:56 CDT)

Angela Patricia Puentes Espitia
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 268323-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe 10 de marzo de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación.

Años terminados el 31 de diciembre de	Notas	2025	2024
Flujos de efectivo por las actividades de operación			
Déficit del ejercicio		\$ (1.186.014)	(764.198)
Ajustes para conciliar el déficit del ejercicio con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación			
Depreciación propiedades y equipo	8 y 19.3	219.702	334.325
Depreciaciones por activo por derecho de uso	9 y 19.3	492.910	450.717
Amortización intangibles	10 y 19.3	484.986	228.563
Amortización de otros activos no financieros	7 y 19.2	321.407	400.117
Recuperación por beneficio a empleados	13 y 17	(19.394)	(85.812)
Recuperación cuentas comercial por pagar y otras cuentas por pagar	17	(1.710)	-
Provisión por beneficio a empleados	13	724.969	787.630
Gasto por impuesto de renta	21	16.588	5.671
Intereses provisión desmantelamiento pasivo por derecho de uso	9.4	1.275	1.223
Intereses financieros por derecho de uso	9.4	77.142	80.592
Cambios en activos y pasivos			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		17.863	2.605
Activos por impuestos corrientes		3.978	(3.978)
Otros activos no financieros		(236.020)	(340.333)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		(37.776)	48.869
Pasivos no financieros		(74.011)	78.683
Beneficios a empleados		(768.236)	(599.005)
Intereses pagados por derechos de uso		(77.142)	(80.592)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación		\$ (39.483)	545.077
Flujos de efectivo por las actividades de inversión			
Adquisición Intangibles	10	(708.258)	(261.843)
Flujo de efectivo usado en las actividades de inversión		\$ (708.258)	(261.843)
Flujos de efectivo por las actividades de financiación			
Pago del pasivo por arrendamiento por derechos de uso	9.2	(507.413)	(455.845)
Efectivo neto usado en las actividades de Financiación		\$ (507.413)	(455.845)
Disminución neta en efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	4	3.441.301	3.613.912
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	4	\$ 2.186.147	3.441.301

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Carlos Sanchez Badillo
Carlos Sanchez Badillo (Mar 10, 2026 19:45:24 CDT)
Carlos Ignacio Sánchez Badillo
Representante Legal Suplente (*)

Samuel Espinosa
Samuel Espinosa (Mar 10, 2026 19:39:06 CDT)
Samuel Fernando Espinosa Meneses
Contador (*)
Tarjeta Profesional No. 254169-T

Angela Puentes
Angela Puentes (Mar 10, 2026 20:17:56 CDT)
Angela Patricia Puentes Espitia
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No 268323-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 10 de marzo de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTÁ REGIÓN BOGOTÁ REGIÓN DINAMICA INVEST IN BOGOTÁ

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTÁ REGIÓN BOGOTÁ REGIÓN DINÁMICA INVEST IN BOGOTÁ al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos corresponden a recursos controlados del que se espera obtener, en el futuro beneficios económicos (derechos).
- Los pasivos están representados por obligaciones que se tiene al cierre del periodo informado, y que, para cancelarla, se espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (obligaciones).
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal Suplente el 10 de marzo de 2026. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 10 de marzo de 2026, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

Carlos Sanchez Badillo

Carlos Sanchez Badillo (Mar 10, 2026 19:45:24 CDT)

Carlos Ignacio Sánchez Badillo
Representante Legal Suplente

Samuel Espinosa

Samuel Espinosa (Mar 10, 2026 19:39:06 CDT)

Samuel Fernando Espinosa Meneses
Contador (*)
Tarjeta Profesional No. 254169-T

1. Entidad que reporta

La Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región en adelante, la Corporación, fue constituida por Escritura Pública No. 0003707 del 4 de septiembre de 2006 en la Notaría No. 38 de Bogotá, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 13 de septiembre de 2006 bajo el No. 00106933 del libro I de las Corporaciones, con una vigencia legal hasta el 4 de septiembre de 2106. Es una corporación mixta sin ánimo de lucro, regida por el derecho privado, organizada y regida bajo las leyes de la República de Colombia, principalmente por las normas contenidas en el Título XXXVI del Libro Primero del Código Civil, por la Ley 489 de 1998 y por el Acuerdo 210 del 30 de mayo de 2006 expedido por el Concejo Distrital de Bogotá, con domicilio en Bogotá en la Calle 67 # 8-32 / 44, Piso 4.

Su objeto social principal consiste en “La coordinación y desarrollo de planes, programas y proyectos que contribuyan a la productividad, competitividad, desarrollo económico sostenible, promoción de la inversión e intercambio comercial nacional e internacional y la exportación de bienes y servicios para Bogotá y la región”.

La Corporación promueve la generación de conocimiento, el mejoramiento de la capacidad humana, social y cultural y el valor agregado en los proyectos productivos en que tenga injerencia, teniendo en cuenta las ventajas competitivas de la ciudad y la región.

También contribuirá a generar una marca regional que facilite la labor de promoción internacional de la ciudad y la región.

Adicionalmente, tiene la facultad de gestionar el desarrollo de su objeto misional mediante la alianza con entidades públicas y privadas; con el objeto de anuar esfuerzos que permitan fortalecer la estrategia de promoción internacional de Bogotá como destino de negocios, emprendimiento, eventos e inversión generando mayores oportunidades de negocio para la ciudad.

2. Marco técnico normativo

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Un resumen de las políticas contables está incluido en la nota 3 a estos estados financieros.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, a excepción de los pasivos por derecho de uso, estos se miden inicialmente al valor presente de los pagos del arrendamiento y, posteriormente, se miden al costo amortizado y del equivalente de efectivo el cual está medido a valor razonable.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Corporación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos).

El desempeño de la Corporación se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la Corporación considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos sobre el futuro, incluidos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son consistentes con la administración de riesgos de la Corporación y los compromisos relacionados con el clima cuando procede.

Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Teniendo en cuenta lo anterior la Corporación no presenta juicios, estimaciones o supuestos significativos que puedan afectar los resultados del periodo.

3. Políticas contables Materiales

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

3.1. Instrumentos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los depósitos bancarios en efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Corporación en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

De otra parte, para que un recurso sea considerado como un equivalente en efectivo, no sólo debe ser fácilmente convertible y tener un vencimiento a corto plazo, sino que también debe ser considerado por la Corporación como un medio para la cancelación de pasivos y no como una inversión o para cualquier otro propósito.

El efectivo y equivalentes al efectivo puede incluir:

- Efectivo en caja general.
- Caja menor moneda funcional.
- Cuentas bancarias de ahorros en moneda funcional.
- Fondo de inversión colectiva.

La Corporación mide el efectivo al costo de la transacción.

Cuentas por cobrar y por pagar

Las cuentas por cobrar y por pagar se medirán inicialmente por el valor de la transacción, es decir, son medidas al costo de la contraprestación a recibir o pagar ya que no tienen un componente significativo de financiación. Analizando las condiciones contratadas que están dentro de los términos normales del negocio.

La Corporación determina el valor de sus cuentas por cobrar y por pagar de largo plazo (vencimiento definido a más de doce (12) meses), que no tienen ningún interés establecido, utilizando un método de valoración de flujos de caja descontados. Bajo este método, el valor se mide como el valor presente de todos los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de interés vigente en el mercado para un instrumento similar (en la moneda, el plazo, el tipo de tasa de interés y otros factores).

La Corporación ha determinado que las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo se medirán por el precio de la transacción, que normalmente equivale al importe de la factura original, considerando que el efecto del descuento no es importante, al evaluar la materialidad de la transacción y analizando las condiciones contratadas con los clientes, las cuales están dentro de los términos normales del negocio.

Los costos de transacción son los costos incrementales (que no se habrían incurrido si la Corporación no adquiere o emite un instrumento financiero) directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o un pasivo financiero.



Medición posterior

Los activos y pasivos financieros se miden posteriormente a su costo amortizado, siguiendo la intención del modelo de negocio para el manejo de los instrumentos financieros, cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo y las condiciones contractuales de las cuentas por cobrar y/o por pagar dan lugar, en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal. La Corporación al ser una entidad sin ánimo de lucro no especula con sus instrumentos, por tanto, mantiene un manejo conservador eliminando riesgos financieros.

En la siguiente tabla se describe el procedimiento de medición posterior:

Categoría	Tipo de instrumento	Método de medición posterior	Cambios en el valor en libros	Prueba de deterioro (si existe evidencia objetiva)
Cuentas por cobrar y préstamos.	Instrumento de deuda.	Costo amortizado. Los intereses se calculan utilizando el método de interés efectivo, las diferencias de cambio se registran en el estado de resultados.	Estado de resultados.	Sí. Los importes de deterioro y la reversión de estas se registran y reversan en el estado de resultados.

Deterioro de valor sobre instrumentos financieros activos

Sobre las cuentas comerciales por cobrar que se reconocen por ingresos de actividades ordinarias, tengan o no un componente financiero significativo; La Corporación mide la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

La Corporación mide las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero de forma que refleje: (a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles; (b) el valor temporal del dinero; y (c) la información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras, bajo el enfoque simplificado.

La Corporación no tiene indicio de pérdidas esperadas, los recursos provienen de aportes por socios fundadores y otros ingresos por convenios.

3.2. Activos no financieros

3.2.1. Propiedades y equipo

Se entenderá como propiedades y equipo, todos los bienes adquiridos por un costo de adquisición igual o superior a tres (3) SMMLV de forma unitaria, o aquellos que, por su característica, como adquisición en volumen, aunque no estén dentro de este rango, requieran ser controlados a través de un proceso de activos fijos, y que su vida útil sea mayor a un (1) año.

La Corporación considera sus propiedades y equipos en las siguientes clases:

- Equipo de oficina (incluye muebles, enseres, equipos de cómputo y comunicaciones).
- Otras propiedades y equipo (Equipo de ayuda audiovisual entre otros).

Medición Inicial

El costo de un elemento de propiedades y equipo comprende:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables menos los descuentos comerciales y las rebajas.
- Los costos directamente atribuibles a poner el activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Corporación.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento y la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra.



Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Corporación aplica el modelo del costo para medir sus propiedades y equipo.

El modelo del costo requiere que, después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo deben ser valuados a su costo menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Costos posteriores

La Corporación incurre en costos adicionales relacionados con sus activos en fechas posteriores a la capitalización de un elemento de propiedad y equipo.

Estos costos son capitalizados cuando corresponden a adiciones, para lo cual es necesario que se cumplan los siguientes criterios de reconocimiento:

- Incrementan la capacidad productiva,
- Incrementan la capacidad de generación de beneficios económicos futuros, o,
- Incrementan la vida útil esperada.

Los reemplazos de elementos también son capitalizables, siempre y cuando se eliminen los costos en libros de los elementos que son retirados.

Los costos y gastos de mantenimientos y reparaciones del día a día de un elemento de propiedades y equipo no se reconocen como un activo, y se cargan directamente a los resultados del ejercicio en el cual se incurren.

Los costos y gastos de mantenimiento y reparaciones incluyen:

- Mano de obra.
- Materiales consumibles, y,
- Repuestos no definidos por la Corporación como componentes.

Depreciación

El método de depreciación utilizado debe reflejar el patrón en el que se espera que los beneficios económicos futuros del activo sean consumidos por la Corporación. Los gastos por depreciación deben ser reconocidos como costos o gastos, a menos que se incluyan en el importe en libros de otro activo.

En el caso de activos que estén constituidos de varios componentes físicos diferentes y significativos que tienen sustancialmente diferentes vidas útiles, se deben tratar por separado a efectos de depreciación durante su vida útil individual. Cuando un componente significativo se sustituye, el antiguo componente se da de baja.

La depreciación se calcula distribuyendo el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de la vida útil del activo. La vida útil comienza en la fecha de adquisición, que es cuando el activo es capaz de operar de la forma prevista por la dirección, aunque el activo no se haya puesto en servicio.

La depreciación cesa cuando el activo sea dado de baja o se traslade a activos no monetarios mantenidos para la venta. La depreciación no se detiene automáticamente cuando el activo está inactivo. El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal durante la vida útil económica de los activos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas por categoría son las siguientes:

- Muebles, enseres y equipo audiovisual – diez (10) años.
- Equipo de oficina – diez (10) años.



- Equipo de comunicación y computación - entre tres (3) y cinco (5) años.
- Mejoras de propiedad ajena – Por la vigencia del contrato que ampare el uso de la propiedad.

Deterioro de propiedades y equipo

El valor en libros de las propiedades y equipos es revisado en cada fecha de reporte, para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existe, se estima el importe recuperable del activo, el valor recuperable es el mayor valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo sobrepasa su monto recuperable, las pérdidas son reconocidas en el estado de resultados.

3.2.2. Intangibles

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable si:

- a) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la Corporación y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la Corporación tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- b) Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Corporación o de otros derechos y obligaciones.
- c) Se posee control sobre este, se tendrá control sobre un determinado activo siempre que se tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que resultan del mismo, y además se pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios. No es una condición necesaria para la existencia de control, sin embargo, generalmente existen derechos de tipo legal que pueden ser exigidos ante algún tribunal.
- d) Beneficios económicos futuros: Incluyen los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos o servicios, los ahorros de costo y otros rendimientos diferentes que se deriven del uso del activo intangible por parte de la Corporación.

Si un elemento no cumpliera la definición de activo intangible, el importe derivado de su adquisición o de su generación interna, por parte de la Corporación, se reconocerá como un gasto del periodo en el que se haya incurrido.

Medición Inicial

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo y solo si cumple lo siguiente:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Corporación; y
- b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un activo intangible finalizará cuando el activo se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Medición posterior

Posterior a su reconocimiento y medición inicial, la Corporación mide los activos intangibles a su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor. A continuación, se detallan los activos intangibles de la Corporación:

- **Licencias**

Las licencias tienen una vida útil definida y se registra al costo menos su amortización acumulada, la amortización se calcula usando el método de línea recta y la vida estimada esta entre uno (1) y tres (3) años. Las principales licencias de la Corporación corresponden a permisos para el uso de softwares en los equipos de los funcionarios.



En todos los casos, el costo del activo incluye:

- a) El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y
- b) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso, como es el caso de los honorarios o consultorías, hasta poner el activo en su condición de uso.

Baja de activos intangibles

Un activo intangible se dará de baja en cuenta:

- a) Por su disposición; o
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

3.2.3. Deterioro de activos no financieros

Identificación de Indicios de Deterioro

En relación con los activos cubiertos por esta política al cierre de cada año se debe consultar con las diferentes áreas de la Corporación la existencia de los indicios de fuente interna y externa de información. Si cualquier área de la Corporación reportara que existe alguno de los indicios antes indicados será necesario efectuar la medición de deterioro a los activos relacionados con la situación observada.

Si existe algún indicio de deterioro, se procede a estimar el monto recuperable del activo, los importes recuperables se estiman con periodicidad anual. El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es superior a su importe recuperable estimado.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y el valor en uso.

3.2.4. Otros activos no financieros

Los otros activos no financieros de la Corporación son aquellos de los cuales se espera recibir un servicio en lugar de un instrumento financiero o un instrumento de patrimonio. Los activos clasificados como activos no financieros corresponden a los avances y anticipos entregados a los proveedores y los gastos pagados por anticipado, como seguros y mantenimientos de equipos. Su registro inicial y medición posterior son reconocidos al costo de la transacción.

3.3. Activos por derechos de uso

Al inicio de un contrato la Corporación evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Corporación utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

Los siguientes son elementos claves para la identificación de un arrendamiento - arrendatario.

- a) Un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo.
- b) Evaluar si a lo largo del período de uso la Corporación tiene el derecho de todos los beneficios económicos del uso del activo identificado.
- c) La Corporación tiene el derecho a decidir el uso del activo identificado.

Medición inicial

En la fecha de comienzo, la Corporación como arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- a) El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento que es el valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento,

si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

- b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.

Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

Medición posterior

Activo por derecho de uso

Después de la fecha de comienzo, la Corporación medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. Para aplicar el modelo del costo, la Corporación medirá un activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, y ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

La Corporación aplicará los requerimientos de la depreciación de Propiedades y Equipo al depreciar el activo por derecho de uso, sujeto siempre al tiempo de uso del activo subyacente esperado por la Corporación.

La Corporación aplicará la política de Deterioro del Valor de los Activos para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor, en caso de presentar deterioro se contabilizarán las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

Pasivo por arrendamiento

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un pasivo por arrendamiento, midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento (cuando haya lugar):

- a) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- b) Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

Modificaciones al contrato de arrendamiento

La Corporación en calidad de arrendatario contabilizará una modificación del arrendamiento como un arrendamiento separado si:

- a) La modificación incrementa el alcance del arrendamiento añadiendo el derecho a usar uno o más activos subyacentes; o
- b) La contraprestación por el arrendamiento se incrementa por un importe acorde con el precio independiente del incremento en el alcance y por cualquier ajuste adecuado a ese precio independiente para reflejar las circunstancias del contrato concreto.

En una modificación del arrendamiento que no se contabilice como un arrendamiento separado, la Corporación en calidad de arrendatario contabilizará la nueva medición del pasivo por arrendamiento:

- a) Disminuyendo el importe en libros del activo por derecho de uso para reflejar la terminación parcial o total del arrendamiento, en las modificaciones de arrendamiento que disminuyen el alcance de éste. El arrendatario reconocerá en el resultado del periodo las ganancias o pérdidas relacionadas con la terminación parcial o total del arrendamiento.
- b) Haciendo el correspondiente ajuste al activo por derecho de uso para todas las demás modificaciones del arrendamiento.

3.4. Pasivos no financieros

Se consideran pasivos no financieros todas aquellas obligaciones contractuales que obligan a la compañía a entregar bienes o prestar un servicio.

La Corporación reconocerá en su estado de situación financiera como pasivos no financieros los recursos recibidos en administración y pasivos fiscales.

3.5. Beneficios a los empleados

Comprenden todos los pasivos por tipos de retribuciones que la Corporación proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Beneficios de corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Corporación posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Los beneficios a corto plazo son las bonificaciones.

Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por cese de labores se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Corporación de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Corporación reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales.

3.6. Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se pueden reconocer como consecuencia de las diferentes actividades realizadas por la Corporación en cumplimiento de su objeto social, entre las que encontramos, pero sin limitarse a ello: tales como facturación, comisiones, intereses, dividendos, regalías y rentas.

A continuación, se describen las diferentes actividades que la Corporación desarrolla: i) Transferencias, ii) Rendimientos financieros y iii) Convenios.

Cuando las actividades desarrolladas por la Corporación involucren la prestación de un servicio a otra parte (cliente), la Corporación reconoce los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.

i) Transferencias

Comprende los recursos recibidos anualmente de los socios fundadores destinados para la ejecución de todas las actividades relacionadas con el desarrollo de su objeto social, los cuales se reconocen como ingresos ordinarios.

ii) Rendimientos financieros

Los ingresos por rendimientos financieros se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

iii) Convenios

La Corporación en cumplimiento de las normas legales, estatutarias y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios (cooperación, asociación o interadministrativos) con entidades de públicas y/o privadas, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes acordes al objeto social de la Corporación.

Las alianzas con las entidades gubernamentales y/o privadas significan que dichas entidades transfieren a la Corporación, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios, observando en todo momento las leyes y normas que regulan el manejo de estos recursos.



Estos recursos recibidos por la Corporación se manejan de forma independiente con cargo a resultados, de manera que no se incrementan en el patrimonio de la Corporación directamente o por los frutos que se deriven de su manejo.

Convenios cuando la Corporación actúa como Ejecutor: Ingresos recibidos por anticipado (Pasivo - Ingreso)

Los recursos recibidos para ser ejecutados por la Corporación, bajo la responsabilidad de ésta y en cumplimiento de sus actividades ordinarias; como producto de un convenio con una entidad gubernamental y/o privada para el desarrollo de planes, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo de su objeto, se reconocen como un pasivo a cargo de la Corporación y a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se amortiza reconociendo un ingreso a medida que los gastos directamente relacionados con el convenio igualmente se van ejecutando y reconociendo en los estados financieros, es decir, cuando la(s) obligación(es) de desempeño comprometida(s) con el cliente (entidad otorgante) se estén cumpliendo, según las cláusulas del convenio respectivo.

3.7. Reconocimiento de gastos

La Corporación reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto independientemente, cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.8. Administración de riesgos financieros

La Corporación está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

i) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es que la Corporación tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Corporación para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre cuente con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Corporación.

La Corporación, mantiene una posición de liquidez representada en efectivo, con el objeto de atender sus necesidades de capital de trabajo y ejecución de convenios, estos recursos no están expuestos a cambios en el valor de mercado dado que son recursos en efectivo, mantenidos en bancos con calificación AAA, en cuentas de ahorro con bajo riesgo de pérdida en su valor presente.

La Corporación evaluó en conjunto las condiciones contractuales del arrendamiento como obligación, determinando que, dentro de su gestión financiera realiza proyecciones presupuestales, acerca del manejo de los recursos con liquidez inmediata para el cumplimiento de las obligaciones en un futuro previsible, abarcando las obligaciones recurrentes.

La antigüedad de los activos financieros y estimación en días de salidas de flujo de efectivo se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025

Activos financieros	Valor en libros	Entre 1 y 90 días	Entre 91 y 180 días	Más de 180 días
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 2.186.147	2.186.147	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	3.678	1.911	1.271	496
Total	\$ 2.189.825	2.188.058	1.271	496

Pasivos financieros	Valor en libros	Entre 1 y 90 días	Entre 91 y 180 días	Más de 180 días
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	\$ 484.616	484.616	-	-
Obligación por derecho de uso	681.571	123.439	130.563	427.569
Total	\$ 1.166.187	608.055	130.563	427.569



Al 31 de diciembre de 2024

Activos financieros	Valor en libros	Entre 1 y 90 días	Entre 91 y 180 días	Más de 180 días
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 3.441.301	3.441.301	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	21.541	16.075	1.404	4.062
Total	\$ 3.462.842	3.457.376	1.404	4.062

Pasivos financieros	Valor en libros	Entre 1 y 90 días	Entre 91 y 180 días	Más de 180 días
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	\$ 524.102	524.102	-	-
Obligación por derecho de uso	353.257	140.724	145.898	66.635
Total	\$ 877.359	664.826	145.898	66.635

3.9. Jerarquía del valor razonable

Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, la Corporación utiliza datos de mercado observables en la medida de lo posible. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valor razonable basada en datos utilizados en las técnicas de valoración de la siguiente manera:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos de la Corporación medidos al valor razonable a 31 de diciembre de 2025 sobre bases recurrentes:

Tipo de activo /Pasivo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de evaluación de nivel 1	Principales datos de entrada
Equivalentes al efectivo Fondo de Inversión Colectiva	-	\$1.200.379	-	Valor suministrado por la sociedad administradora en extracto.	Valor de las unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo o inversión, las cuales reflejan a su vez, los rendimientos o desvalorizaciones / Tipos de interés de mercado actuales de renta variable y de renta fija locales.

Al 31 de diciembre de 2024 la siguiente tabla revela el análisis de la jerarquía del valor razonable

Tipo de activo /Pasivo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de evaluación de nivel 1	Principales datos de entrada
Equivalentes al efectivo Fondo de Inversión Colectiva	-	\$3.304.898	-	Valor suministrado por la sociedad administradora en extracto.	Valor de las unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo o inversión, las cuales reflejan a su vez, los rendimientos o desvalorizaciones / Tipos de interés de mercado actuales de renta variable y de renta fija locales.



Valor razonable de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable

A continuación se presenta una comparación del valor en libros y el valor razonable de activos y pasivos financieros no medidos al valor razonable:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Valor en libros (*)	Valor razonable (*)	Valor en libros (*)	Valor razonable (*)
Instrumentos financieros no medidos a:				
Valor razonable				
Efectivo	985.768	985.768	136.403	136.403
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	484.616	484.616	524.102	524.102
Pasivo por derecho de uso	681.571	681.571	353.257	353.257
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	3.678	3.678	21.541	21.541

(*) El importe en libros es una aproximación muy cercana al valor razonable con cierre al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (NIIF 7.29 a).

3.10. Impuesto a las ganancias

La Corporación se enmarca y se clasifica como parte de las entidades sin ánimo de lucro del Régimen Tributario Especial, enunciado en el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, y Decreto Reglamentario 624 de 1989 el cual quedará así: "Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales".

Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el Artículo 356-2 su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos que se enumeran a continuación:

- i. Que estén legalmente constituidas.
- ii. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el Artículo 359 del Estatuto Tributario, a las cuales debe tener acceso la comunidad.
- iii. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación de acuerdo con el Artículo 356-1..."

Las entidades que al 31 de diciembre de 2016 se encuentren clasificadas dentro del régimen tributario especial continuarán en este régimen, y para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido en el Artículo 356-2 del Estatuto Tributario y en el Decreto reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017, el cual señala en su capítulo 5 "Contribuyentes del régimen tributario especial" las obligaciones y requisitos para quienes quieran permanecer dentro de este régimen.

En el año 2025 la Corporación realizó la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1680 de 2020.

El impuesto corriente, es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Corporación evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Corporación solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

La provisión del gasto para el impuesto de renta de la Corporación se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas a la fecha de reporte.

3.11. Cambios en políticas contables materiales

La Corporación no tuvo cambios en sus políticas contables respecto a las aplicadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y por el ejercicio terminado en esa fecha.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al efectivo:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Efectivo 4.1	\$ 985.768	136.403
Equivalentes al efectivo 4.2	1.200.379	3.304.898
Total efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 2.186.147	3.441.301

4.1. Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al efectivo:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Cuentas de ahorros – Recursos recibidos en administración (2)	\$ 1.673	58.952
Cuentas de ahorros – Recursos propios (1)	984.095	42.451
Cuentas de ahorros – Recursos propios (1)	-	35.000
Total efectivo	\$ 985.768	136.403

(1) Recursos propios

<u>Banco</u>	<u>Calificación</u>		<u>2025</u>	<u>Calificación</u>	<u>2024</u>
Itaú CorpBanca Colombia S.A. (a)	AAA	\$	984.095	AAA	42.451
Itaú CorpBanca Colombia S.A. (b)	AAA		-	AAA	35.000
Total		\$	984.095		77.451

(a) La Corporación maneja una cuenta de ahorros para la administración de los ingresos recibidos de los socios fundadores, los cuales provienen de la Alcaldía Mayor de Bogotá y de la Cámara de Comercio de Bogotá, dichos recursos son destinados al cumplimiento de los objetivos misionales. Desde esta cuenta se pagan gastos de personal y proveedores de bienes y servicios. La variación entre las vigencias 2025 y 2024 obedece principalmente a la permanencia de los recursos por \$ 984.095 en el 2025 para cubrir los principales compromisos en la siguiente vigencia, con relación al 2024 en el que los recursos se dejaron en el Fondo Money Market como se evidencia en la nota 4.2.

(b) La Corporación en el año 2025 gestionó los recursos de la caja menor por medio de esta cuenta de ahorros, al cierre de cada vigencia la caja menor se legaliza en su totalidad por lo que la cuenta de ahorros queda sin saldo por ejecutar. En el año 2024 la Corporación creó esta cuenta de ahorros para gestionar la alianza para la organización del evento Congreso Nacional de Infraestructura que finalizó en el 2024 ejecutando el 100% del saldo en enero 2025.

Sobre los saldos presentados como recursos propios no existe restricción sobre el efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y no existen partidas conciliatorias en el efectivo que puedan originar indicios de deterioro.

En el año 2025 y 2024 las cuentas bancarias y Fondo de Inversión Colectiva recibieron por concepto de rendimientos financieros un valor de \$333.237 y \$264.503 respectivamente.

(2) Recursos recibidos en administración

<u>Banco</u>	<u>Calificación 2025 y 2024</u>		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Itaú CorpBanca Colombia S.A. (1)	AAA	\$	1.673	-
Itaú CorpBanca Colombia S.A. (2)	AAA		-	58.952
		\$	1.673	58.952

- (1) El 2 de julio de 2025 se apertura la cuenta bancaria de ahorros en el banco Itaú CorpBanca Colombia S.A. para el manejo de los recursos del convenio 733-2025 celebrado entre la Corporación y la Secretaría de Desarrollo Económico.
- (2) El 24 de noviembre de 2022 se apertura la cuenta bancaria de ahorros en el banco Itaú CorpBanca Colombia S.A. para el manejo de los recursos del convenio 787-2024 celebrado entre la Corporación y la Secretaría de Desarrollo Económico. Para la vigencia 2025 no había partidas conciliatorias y se liquidó el convenio.

Los rendimientos financieros generados durante el año 2025 y 2024 por los recursos administrados de los convenios 733-2025 y 787-2024 suscritos con la Secretaría de Desarrollo Económico, fueron reintegrados mensualmente a la Secretaría Distrital de Hacienda en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Distrital 192 del 2021 artículo 47, que instituye en su primer inciso la obligación de retornar al Tesoro Distrital los rendimientos financieros originados con recursos del Distrito Capital dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de su liquidación.

Los dineros consignados en las cuentas indicadas se ejecutan de acuerdo con el desarrollo de las actividades pactadas, es decir, los recursos únicamente podrán ser usados en la ejecución de cada uno de los convenios. A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen partidas conciliatorias.

4.2. Equivalentes al efectivo

<u>Banco</u>	<u>Calificación</u>		<u>2025</u>	<u>Calificación</u>	<u>2024</u>
Itaú CorpBanca Colombia S.A.	AAA	\$	<u>1.200.379</u>	AAA	<u>3.304.898</u>

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 la Corporación mantuvo un Fondo de Inversión Colectiva denominado Fondo ITAU Money Market, con el fin de administrar los recursos aportados por los socios fundadores. La variación obedece principalmente a la mayor cantidad de pagos programados para los meses de diciembre 2025 y 2024, así como de enero de 2026 y 2025, lo anterior considerando que en el 2025 varios compromisos adquiridos finalizaban en diciembre y se acordó el pago de estos en este mes.

5. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

		<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Otros deudores (1)	\$	3.678	21.541
Total deudores	\$	<u>3.678</u>	<u>21.541</u>

- (1) **Otros deudores** – Al cierre del período, el saldo corresponde principalmente a cuentas por cobrar a terceros, se espera que la legalización y recuperación de los saldos se realice principalmente durante el primer trimestre de 2026 y el primer semestre del mismo año, de acuerdo con los procesos administrativos y legales en curso, el detalle por edades de las cuentas por cobrar se detalla a continuación:

Cuentas por cobrar 2025	Saldo	1 - 90 días	91 - 180 días	Mas de 180
Tarjetas de Crédito (*)	\$ 680	204	58	418
Cuentas por cobrar a terceros (**)	2.809	1.518	1.213	78
Incapacidades (***)	189	189	-	-
Total cuentas por cobrar 2025	\$ 3.678	<u>1.911</u>	<u>1.271</u>	<u>496</u>

Cuentas por cobrar 2024	Saldo	1 - 90 días	91 - 180 días	Más de 180
Tarjetas de Crédito	\$ 17.045	15.940	120	985
Cuentas por cobrar a terceros	2.643	92	126	2.425
Incapacidades	1.853	43	1.158	652
Total cuentas por cobrar 2024	\$ 21.541	<u>16.075</u>	<u>1.404</u>	<u>4.062</u>



(*) Las cuentas por cobrar de 1 a 180 días se legalizaron \$112 en el mes de enero del 2026, por otro lado, la cuenta de una edad de más de 180 días se espera se recupere en el primer semestre.

(**) Las cuentas por cobrar a terceros serán reintegradas en un 57% en el primer trimestre de 2026, por otra parte, se espera recuperar el 43% restante en el primer semestre teniendo en cuenta el trámite adelantado, de este valor el 77% corresponde a cuentas por cobrar a proveedores y el 22% obedece a cuentas por cobrar a empleados

(***) La cuenta por cobrar de incapacidades a cargo de las Entidades Prestadoras de Salud – EPS se recaudó el 64% el 02 de enero del 2026, el 36% restante se recuperará en el primer trimestre de 2026.

6. Activos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de los activos por impuestos corrientes:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Retención en la fuente	\$ -	3.978
Saldo a favor impuesto a la renta	11.054	16.725
Impuesto a la renta por pagar (*)	(16.588)	(5.671)
	<u>\$ (5.534)</u>	<u>15.032</u>

Retención en la fuente: Estos rubros corresponden a las retenciones practicadas por los bancos ITAU y Bancolombia durante la vigencia 2024, las cuales reintegraron las entidades financieras en el 2025.

Saldo a favor impuesto a la renta – Estos rubros corresponden a los saldos a favor de la Corporación declarados en los impuestos de renta, y los cuales son compensados posteriormente ante posibles impuestos a cargo que pueda generarse en las declaraciones de renta.

(*) Se incluye el impuesto a la renta por pagar para expresar el neteo de los impuestos en la cuenta impuestos corrientes por pagar.

7. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Gastos pagados por anticipado (1)	\$ 560.743	540.296
Amortización de gastos pagados por anticipado	(486.755)	(380.982)
	<u>\$ 73.927</u>	<u>159.314</u>

(1) El saldo corresponde a las renovaciones (mantenimientos) de software y suscripciones a plataformas que dan derecho a ejecutar o acceder a un programa de software en el término de un (1) año o en un ciclo financiero a corto plazo. En el periodo de 2025 se realizaron adiciones y bajas por valor de \$236.020 y \$215.634 respectivamente.

El movimiento se detalla a continuación:

	<u>Movimiento Activos no financieros</u>
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 430.547
Adiciones	340.333
Bajas (*)	(230.584)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	<u>540.296</u>
Saldo al 1 de enero de 2025	<u>540.296</u>
Adiciones	236.020
Bajas (*)	(215.634)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	<u>560.682</u>

Amortización acumulada	
Saldo al 1 de enero de 2024	(211.449)
Amortización	(400.117)
Bajas - Eliminación Amortización	230.584
Saldo a 31 de diciembre de 2024	(380.982)
Saldo al 1 de enero de 2025	(380.982)
Amortización	(321.407)
Bajas - Eliminación Amortización	215.634
Saldo a 31 de diciembre de 2025	(486.755)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	159.314
Saldo a 31 de diciembre de 2025 \$	73.927

(*) Corresponde a mantenimiento de bienes y servicios pagados por anticipado totalmente amortizados, que fueron dados de baja.

8. Propiedades y equipo

El siguiente es el detalle de la propiedades y equipo:

	<u>31 de diciembre 2025</u>	<u>31 de diciembre 2024</u>
Equipo de ayuda audiovisual (*)	\$ 4.819	4.819
Muebles y enseres	108.926	108.926
Mejoras en propiedad ajena	795.737	795.737
Equipo de oficina	5.500	5.500
Equipos de computación y comunicación	121.099	121.099
Depreciación muebles, enseres (**)	(39.370)	(29.665)
Depreciación en mejoras de propiedad ajena (**)	(795.737)	(598.458)
Depreciación equipos de comunicación, computación, equipo de oficina y equipo de ayuda audiovisual (**)	(105.805)	(93.087)
Total activos fijos	\$ 95.169	314.871

(*) El equipo de ayuda audiovisual se encuentra totalmente depreciado, razón por la cual no ha sufrido ningún cambio en su saldo. Actualmente los equipos se encuentran en uso.

(**) La variación entre los años 2025 y 2024, obedece a la depreciación mensual de los activos fijos de la Corporación.

El siguiente es el detalle del movimiento de propiedades y equipo:

	Equipo de Ayuda Audiovisual	Muebles y Enseres	Mejoras en Propiedad Ajena	Equipos de Comunicación	Equipos de Oficina	Equipos de Computación	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 4.819	198.207	795.737	4.341	5.500	263.338	1.271.942
Bajas (*)	-	(89.281)	-	-	-	(146.580)	(235.861)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	4.819	108.926	795.737	4.341	5.500	116.758	1.036.081
Saldo al 1 de enero de 2025	4.819	108.926	795.737	4.341	5.500	116.758	1.036.081
Saldo a 31 de diciembre de 2025	4.819	108.926	795.737	4.341	5.500	116.758	1.036.081
Depreciación acumulada							
Saldo al 1 de enero de 2024	(4.819)	(109.241)	(286.556)	(4.341)	(2.109)	(215.680)	(622.746)
Depreciación	-	(9.705)	(311.902)	-	(550)	(12.168)	(334.325)
Bajas - Eliminación Depreciación	-	89.281	-	-	-	146.580	235.861
Saldo a 31 de diciembre de 2024	(4.819)	(29.665)	(598.458)	(4.341)	(2.659)	(81.268)	(721.210)
Saldo al 1 de enero de 2025	(4.819)	(29.665)	(598.458)	(4.341)	(2.659)	(81.268)	(721.210)
Depreciación	-	(9.705)	(197.279)	-	(550)	(12.168)	(219.702)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	(4.819)	(39.370)	(795.737)	(4.341)	(3.209)	(93.436)	(940.912)
Saldo neto a 31 de diciembre de 2024	-	79.261	197.279	-	2.841	35.490	314.871
Saldo neto a 31 de diciembre de 2025 \$	-	69.556	-	-	2.291	23.322	95.169

(*) En el año 2024 se registraron bajas por un valor total de \$235.861, de acuerdo con el acta de donación suscrita en el contrato entre la Corporación y la Alcaldía Municipal de Sutatausa, Cundinamarca, el 31 de mayo de 2024.

No hay elementos de propiedades y equipo que se encuentren temporalmente fuera de servicio (NIC 16.79 a). No hay elementos de propiedad y equipo retirados de su uso activo y que no se hubieran clasificado como disponibles para la venta (NIC 16.79 c).

Teniendo en cuenta que, los activos fijos que están totalmente depreciados no son materiales, la Corporación no ha calculado un valor residual, dado que los beneficios son menores a los costos que se generan para determinar el valor residual.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen restricciones sobre los activos de propiedades y equipo (ni por restricciones de titularidad, ni porque estén afectadas como garantías), y no se encontró ninguna evidencia de deterioro para este tipo de activos. No existen elementos de propiedades y equipo que tengan algún compromiso de adquisición (NIC 16.74 c).

9. Arrendamiento

9.1. Activos por derecho de uso

El siguiente es el detalle de los activos por derechos de uso:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Oficinas	\$ 1.798.584	1.420.308
Computadores	455.718	306.216
Depreciación oficinas	(1.546.983)	(1.191.958)
Depreciación computadores	(50.635)	(218.951)
Total activo por derecho de uso	\$ <u>656.684</u>	<u>315.615</u>

Contrato de arrendamiento Oficinas Cámara de Comercio de Bogotá

	<u>Oficinas</u>
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 1.388.312
Ajuste Activo (1)	31.996
Saldo a 31 de diciembre de 2024	<u>1.420.308</u>
Depreciación	
Saldo al 1 de enero de 2024	(870.761)
Depreciación	(321.197)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ <u>228.350</u>

	<u>Oficinas</u>
Saldo al 1 de enero de 2025	\$ 1.420.308
Ajuste Activo (2)	378.276
Saldo a 31 de diciembre de 2025	<u>1.798.584</u>
Depreciación	
Saldo al 1 de enero de 2025	(1.191.958)
Depreciación	(355.025)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	\$ <u>251.601</u>

Contrato alquiler equipos de cómputo Supplies S.A.S.

	<u>Computadores</u>
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 229.397
Ajuste activo (3)	76.819
Saldo a 31 de diciembre de 2024	<u>306.216</u>



Depreciación

Saldo al 1 de enero de 2024		(89.431)
Depreciación		(129.520)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$	87.265

Computadores

Saldo al 1 de enero de 2025	\$	306.216
Ajuste activo (4)		(16)
Baja activo (4)		(306.200)
Saldo a 31 de diciembre de 2025		-
Depreciación		
Saldo al 1 de enero de 2025		(218.951)
Depreciación		(87.250)
Baja - Eliminación depreciación (4)		306.200
Saldo a 31 de diciembre de 2025	\$	-

Contrato alquiler equipos de cómputo TEAM IT

Computadores

Saldo al 1 de enero de 2025	\$	-
Adición (5)		455.718
Saldo a 31 de diciembre de 2025		455.718
Depreciación		
Saldo al 1 de enero de 2025		-
Depreciación (5)		(50.635)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	\$	405.083

- (1) El contrato de arrendamiento con la Cámara de Comercio de Bogotá en 2024 se ajustó de acuerdo con el incremento del IPC, tal como lo estipula en una de las cláusulas. En consecuencia, el valor del activo por derecho de uso fue actualizado conforme a dichas proyecciones, representando un ajuste total de \$31.996.
- (2) El contrato de arrendamiento con la Cámara de Comercio de Bogotá en 2025 se renovó por un año y se ajustó de acuerdo con el incremento del IPC, tal como lo estipula en una de las cláusulas. En consecuencia, el valor del activo por derecho de uso fue actualizado conforme a dichas proyecciones, representando un ajuste total de \$378.276.
- (3) En el año 2024, el activo por derecho de uso experimentó tres modificaciones. La primera corresponde a un ajuste en el IVA calculado sobre los cánones de arrendamiento, cuya variación requirió recalcular la proyección, lo que resultó en un incremento de \$8.102. La segunda modificación se deriva del otosí No. 3 suscrito, que aumentó el valor en \$69.271. Finalmente, el tercer ajuste correspondió a un nuevo recálculo del IVA aplicado al canon de arrendamiento, lo que disminuyó el activo por derecho de uso en \$554.
- (4) En junio del 2025, finalizó el contrato de arrendamiento de los computadores con Supplies S.A.S., por lo anterior se realizó la baja del activo por derecho de uso, así como la baja de la depreciación del activo por derecho de uso.
- (5) En septiembre de 2025, inicio el contrato de arrendamiento de portátiles por tres años con el proveedor TEAM IT. Se registra un activo por derecho de uso y su respectiva depreciación al 31 de diciembre de 2025.

El siguiente es el detalle de la depreciación por los activos por derecho de uso:

		31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Oficinas	\$	355.025	321.197
Computadores		137.885	129.520
Total depreciación	\$	492.910	450.717



9.2 Pasivos por derecho de uso

El siguiente es el detalle de los pasivos por derechos de uso:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Corto plazo	\$ 356.415	353.257
Largo plazo	325.156	-
Total pasivo por derecho de uso	\$ <u>681.571</u>	<u>353.257</u>

Contrato de arrendamiento de oficinas - Cámara de Comercio de Bogotá

La Corporación suscribió un contrato de arrendamiento de bien inmueble con la Cámara de Comercio de Bogotá, cuyo objeto es la tenencia y uso de áreas administrativas. El término inicial pactado fue de veinticuatro (24) meses, con vigencia desde el 01 de septiembre de 2020 hasta el 31 de agosto de 2022, mediando una cláusula de prórroga automática por periodos sucesivos de un (1) año.

En diciembre de 2021, las partes formalizaron un Otrosí al contrato principal, el cual constituyó una modificación del arrendamiento. Dicho instrumento amplió el alcance del contrato al incorporar un área adicional para la realización de las gestiones administrativas de la Corporación, con el consecuente incremento en el canon de arrendamiento y la reconfiguración de la base de medición del pasivo a partir de enero de 2022.

Conforme a la política contable de la entidad, se han realizado actualizaciones periódicas sobre la razonable certeza de ejercicio de las opciones de prórroga, impactando el reconocimiento de los flujos de caja futuros:

- **Vigencia 2021:** Tras un proceso de evaluación técnica, la Administración determinó una expectativa de permanencia superior al plazo contractual, extendiendo el horizonte de proyección hasta agosto de 2024.
- **Agosto 2022 y 2023:** Se procedió a efectuar la remediación del pasivo por arrendamiento derivado de la actualización de los cánones y el ajuste por indexación al Índice de Precios al Consumidor (IPC), conforme a lo estipulado en la cláusula de ajuste de precios del contrato. En 2023, la Corporación reestimó el plazo del arrendamiento, proyectando el vencimiento final para agosto de 2026.
- **Agosto 2025:** Se realiza el ajuste por indexación anual (IPC) sobre los flujos remanentes, manteniendo como fecha cierta de terminación de la última renovación el 31 de agosto de 2026.

Al cierre del ejercicio 2025, el pasivo por derecho de uso presenta una variación significativa, dado que la fecha de finalización del contrato (incluyendo sus renovaciones estimadas) es agosto de 2026.

Contrato de alquiler de equipos de cómputo – Supplies S.A.S.

El 13 de junio de 2022, la Corporación suscribió un contrato de arrendamiento operativo de equipo tecnológico con la sociedad SUPPLIES S.A.S., pactando un término de ejecución de treinta y seis (36) meses. Debido a la materialidad del contrato y en cumplimiento del estándar NIIF 16, la entidad procedió al reconocimiento inicial de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, calculados sobre el valor presente de los cánones futuros.

A lo largo de la ejecución contractual, se han formalizado diversas modificaciones mediante instrumentos jurídicos que han impactado la medición del pasivo:

- **Diciembre 2022 (Otrosí No. 01):** Se suscribió una adición al contrato para la incorporación de equipos de cómputo adicionales. Esta modificación, al ampliar el alcance del arrendamiento bajo las mismas condiciones contractuales preexistentes, generó una remediación al alza del pasivo por derecho de uso.
- **Diciembre 2023 (Otrosí No. 02):** Se formalizó una segunda adición de activos tecnológicos. Conforme a la técnica contable, se procedió a ajustar el pasivo financiero para reflejar el incremento en las obligaciones de pago futuras, manteniendo inalterado el horizonte temporal y las demás cláusulas del acuerdo principal.
- **Julio 2024 (Otrosí No. 03):** Se perfeccionó una nueva ampliación de los equipos tecnológicos arrendados. Este evento conllevó un ajuste correlativo en el valor del contrato y la consecuente actualización del pasivo por derecho de uso.

Durante el ejercicio 2024, el pasivo por derecho de uso fue objeto de dos procesos de recalibración técnica derivados de ajustes en la determinación del Impuesto sobre las Ventas (IVA) asociado a los cánones así:

- **Ajuste con incremento:** Se realizó un recálculo de la proyección de flujos debido a una variación en la base gravable, lo que resultó en un incremento del pasivo por valor de \$8.102.
- **Ajuste con disminución:** Posteriormente, una nueva medición de la carga impositiva aplicada al canon mensual derivó en una reducción técnica del pasivo por valor de \$554.

Al cierre del periodo contable 2024, se identifica una variación significativa en el pasivo no corriente (largo plazo). Lo anterior obedece a la proximidad del vencimiento contractual, estipulado para junio de 2025.

Contrato de alquiler de equipos de cómputo – TEAM IT.

El 13 de septiembre 2025, la Corporación perfeccionó mediante el acta de inicio, un contrato de arrendamiento de equipos de cómputo con la sociedad TEAM IT. El instrumento jurídico establece un plazo de ejecución de treinta y seis (36) meses, con fecha de terminación prevista para septiembre de 2028. Debido a que el contrato transfiere el derecho al uso de activos identificados por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, y considerando la materialidad de los montos involucrados, se aplicó el marco normativo de la NIIF 16.

En virtud de lo anterior, en el mes de septiembre de 2025, se registró el reconocimiento inicial del activo por derecho de uso y el correspondiente pasivo por arrendamiento, medido al valor presente de los pagos futuros.

Durante el ejercicio 2025, se observa un incremento en el rubro de pasivo por derecho de uso a largo plazo. Esta variación es consecuencia directa de la entrada en vigencia del contrato con TEAM IT, dado que:

- **Origen del pasivo:** Al ser un contrato de reciente suscripción (septiembre 2025), la mayor proporción de la obligación financiera se clasifica como pasivo no corriente.
- **Vencimiento:** Al tener un horizonte de ejecución que se extiende hasta septiembre de 2028, los flujos de caja exigibles más allá de los doce meses siguientes al corte contable representan el componente predominante de la obligación.

Obligación financiera por derecho de uso

	Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Interés	Valor presente de los pagos mínimos futuros de arrendamiento
A un año Ene 2026 – Dic 2026			
Oficinas	\$ 285.506	22.806	262.700
Computadores	500.955	82.084	418.871
	\$ 786.461	104.890	681.571

Obligación financiera por derecho de uso

	Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Interés	Valor presente de los pagos mínimos futuros de arrendamiento
A un año Ene 2025 – Dic 2025			
Oficinas	\$ 271.393	14.212	257.181
Computadores	100.189	4.113	96.076
	\$ 371.582	18.325	353.257

A continuación, se muestra el detalle de los pagos por arrendamiento e intereses por derecho de uso, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

2025	Pagos amortización pasivo	Pagos intereses	Total pagos
Oficinas	\$ 374.505	39.641	414.146
Computadores	132.908	37.501	170.409
	\$ 507.413	77.142	584.555
2024	Pagos amortización pasivo	Pagos intereses	Total pagos
Oficinas	\$ 323.285	60.759	384.044
Computadores	132.560	19.833	152.393
	\$ 455.845	80.592	536.437

9.3. Provisión de desmantelamiento

El siguiente es el detalle de la provisión de desmantelamiento:

Provisiones	2025	2024
Provisiones por desmantelamiento (*)	\$ 29.387	29.860
Total	\$ 29.387	29.860

(*) Teniendo en cuenta la aplicación de la norma internacional, y evaluando las condiciones de la oficina, se realizaron modificaciones por parte de la Corporación, por lo tanto, se decidió hacer una estimación del desmantelamiento para el activo por derecho de uso.

La provisión se realiza de manera anual, con una tasa de descuento de 6.28% (TES a 5 años), el saldo de la provisión por desmantelamiento es de \$29.387 para el año 2025 y \$29.860 para el año 2024.

En el 2025 se realizó un ajuste en la provisión por desmantelamiento por valor de \$1.748, considerando que se estimó prorrogar un año más el contrato de arrendamiento por parte de la Corporación. Los gastos por intereses por provisión de desmantelamiento del pasivo por derecho de uso son de \$1.275 para el 2025 y para el año 2024 fue de \$1.223.

9.4. Gastos financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros:

	De enero 1 al 31 de diciembre de 2025	De enero 1 al 31 de diciembre de 2024
Intereses gastos financieros derecho de uso (1)	77.142	80.592
Intereses desmantelamiento	1.275	1.223
Total	\$ 78.417	81.815

(1) La variación de un año a otro corresponde al ajuste del contrato de arrendamiento de las oficinas con la Cámara de Comercio.

10. Intangibles

El siguientes es el detalle de los activos intangibles:

Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 52.982
Compra (*)	261.843
Amortización del periodo	(228.563)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	86.262

Compra (*)		708.258
Amortización del periodo		(484.986)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$	309.534

(*) Durante la vigencia 2025, en continuación con la transformación digital de la Corporación, se realizaron adquisiciones de licencias por valor de \$708.258, siendo las principales las siguientes: Microsoft 365 por \$353.258, Dynamics 365 Sales Enterprise Edition 2025 por \$164.965 y Microsoft 365 E3 (no Teams) por \$80.842. Durante la vigencia 2024 se adquirieron licencias por valor de \$261.843.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los activos intangibles no presentan indicios de deterioro.

11. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Adquisición de bienes y servicios (1)	\$ -	55.043
Recursos a favor de terceros (2)	-	2
Descuentos de nómina (3)	-	12.711
Acreeedores varios (4)	93.120	94.386
Cuentas por pagar a empleados (5)	4.270	-
Cesantías	222.727	161.739
Intereses sobre Cesantías	24.812	15.404
Vacaciones	139.687	184.817
Total	\$ <u>484.616</u>	<u>524.102</u>

- (1) **Adquisiciones de bienes y servicios** – Para la vigencia 2025 no se registraron cuentas por pagar asociadas a la adquisición de bienes y servicios.
- (2) **Recursos a favor de terceros** – A 31 de diciembre de 2025 no se registran saldos de los recursos del convenio suscrito con la Secretaría de Desarrollo de Bogotá.
- (3) **Descuentos de nómina** – A 31 de diciembre de 2025 no se registran descuentos de nómina. El saldo con corte a diciembre de 2024 corresponde a los descuentos realizados en la nómina de empleados por concepto de libranzas, Fondo de empleados y cuentas AFC que quedaron pendientes de pago.

(4) **Acreeedores varios**

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Servicios públicos	829	2.393
Honorarios	40.528	38.453
Servicios (*)	34.900	10.152
Arrendamiento operativo	14.203	19.179
Otras cuentas por pagar	2.660	24.209
Total	\$ <u>93.120</u>	<u>94.386</u>

(*) La variación entre el año 2025 y 2024 obedece principalmente al registro de las provisiones de los servicios recibidos en el año 2025 que se tramitarán cuando radiquen las facturas de los servicios en la siguiente vigencia.

- (5) **Cuentas por pagar a empleados** – El saldo con corte a diciembre de 2025 corresponde a la liquidación definitiva de un empleado, cuyo retiro voluntario se presentó en una fecha posterior a la fecha de novedades y pago de nómina.



12. Pasivos no financieros

El siguientes es el detalle de los pasivos no financieros:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Recursos recibidos en administración (1)	\$ 1.673	57.448
Impuesto a pagar (Rete Fte. / Rete ICA)	57.071	73.362
Impuesto de Industria y Comercio	1.062	3.007
Total	\$ <u>59.806</u>	<u>133.817</u>

(1) **Recursos recibidos en administración** – Representa el valor del saldo de los recursos recibidos por la Corporación para su administración, en desarrollo de la ejecución de los convenios suscritos con entidades públicas y privadas. Para la vigencia 2025 la Corporación suscribió el siguiente Convenio:

- Convenio 733 de 2025 con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico por valor total de \$326.634, suscrito el día 20 de junio de 2025 con el objeto de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de posicionar a Bogotá como HUB tecnológico, a través del fortalecimiento y conexión a mercados nacionales e internacionales de emprendimientos y/o empresas de base tecnológica mediante su aceleración y apoyo a reuniones y eventos estratégicos” al 31 de diciembre de 2025 presentaba un saldo de \$1.673.
- Durante la vigencia 2025 finalizó y se liquidó el Convenio 787 de 2024.

13. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Bono de productividad	724.969	787.630
Total beneficios a empleados	\$ <u>724.969</u>	<u>787.630</u>

El saldo de beneficios a empleados para la vigencia 2025 y 2024 corresponden al saldo del bono de productividad.

Bonificación de productividad - La Corporación cuenta con una política de remuneración total, que fue aprobada por su máximo órgano de control el 17 de diciembre de 2024, la cual establece una remuneración variable de hasta el 25% del ingreso anual devengado, esta se pagará, dentro de los primeros cuatro meses del año siguiente a la vigencia. Para la vigencia 2025, existe un valor provisionado por 724.969, para la vigencia 2024 el valor provisionado del bono fue de \$787.630, este bono fue pagado por un valor de \$768.236 el 09 de abril de 2025 el valor restante se reversó.

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Saldo inicial	787.630	684.817
Pago de bonificación	(768.236)	(599.005)
Recuperación de provisiones	(19.394)	(85.812)
Provisiones de bonificación	724.969	787.630
Saldo final	\$ <u>724.969</u>	<u>787.630</u>

14. Aportes sociales netos

El siguiente es el detalle de los aportes sociales:

<u>Aportes sociales neto</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Aporte Cámara de Comercio de Bogotá	\$ 50.000	50.000
Aporte Distrito Capital - Secretaría de Desarrollo Económico	50.000	50.000
	\$ <u>100.000</u>	<u>100.000</u>



14. Excedente fiscal

Para la vigencia 2024, por medio del acta No. 21 del 13 de junio de 2024, reunión extraordinaria de la Asamblea General de Miembros aprobó la ejecución del excedente fiscal por valor de \$3.528.558. A pesar de que se identifica un déficit del ejercicio contable, la normativa vigente exige para las entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial (Art. 357 del Estatuto Tributario) que la ejecución se realice con base en el excedente fiscal, el cual se deriva del resultado de la renta del período. En cumplimiento de esta disposición, los recursos fueron distribuidos en los programas misionales de la siguiente manera:

- Facilitar la inversión extranjera relevante en Bogotá-Región (36.95%)
- Atraer reuniones y eventos de clase mundial a Bogotá Región (22.91%)
- Posicionar a Bogotá Región como el destino de IED y eventos en Latinoamérica (22.27%)
- Mejorar el entorno de negocios en Bogotá Región para hacer inversiones y eventos (17.87%)

Distribución de excedente fiscal 2023

	2024
Facilitar la inversión extranjera relevante en Bogotá-Región (36.95%)	1.303.802
Atraer reuniones y eventos de clase mundial a Bogotá Región (22.91%)	808.393
Posicionar a Bogotá Región como el destino de IED y eventos en Latinoamérica (22.27%)	785.810
Mejorar el entorno de negocios en Bogotá Región para hacer inversiones y eventos (17.87%)	630.553
Total	\$ 3.528.558

Para la vigencia 2025, por medio del acta No. 23 del 25 de marzo de 2025, reunión ordinaria de la Asamblea General de Miembros aprobó la ejecución del excedente fiscal por valor de \$2.839.428. A pesar de que se identifica un déficit del ejercicio contable, la normativa vigente exige para las entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial (Art. 357 del Estatuto Tributario) que la ejecución se realice con base en el excedente fiscal, el cual se deriva del resultado de la renta del período. En cumplimiento de esta disposición, los recursos fueron distribuidos en los programas misionales de la siguiente manera:

- Facilitar la inversión extranjera relevante en Bogotá-Región (35.33%)
- Facilitar reuniones y eventos de clase mundial (21.72%)
- Aportar al posicionamiento de Invest in Bogotá como el destino preferido para hacer negocios en América Latina (21.01%)
- Contribuir a la mejora del entorno de negocios en Bogotá Región (21.94%)

Distribución de excedente fiscal 2024

	2025
Facilitar la inversión extranjera relevante en Bogotá-Región (35.33%)	1.003.180
Facilitar reuniones y eventos de clase mundial (21.72%)	616.714
Aportar al posicionamiento de Invest in Bogotá como el destino preferido para hacer negocios en América Latina (21.01%)	596.548
Contribuir a la mejora del entorno de negocios en Bogotá Región (21.94%)	622.986
Total	\$ 2.839.428

La Corporación destinará los excedentes fiscales en el desarrollo de su objeto misional, de acuerdo con lo aprobado en el acta de Junta Directiva No. 23 del 25 de marzo de 2025, en sus programas principales así:

- Liderar la estrategia de atracción de IED para Bogotá Región mediante la articulación, el relacionamiento estratégico y el asesoramiento a empresas extranjeras en su proceso de instalación / expansión. (35.33%)
- Liderar la atracción de reuniones y eventos (MICE) para Bogotá Región mediante la articulación, el relacionamiento estratégico y el asesoramiento a organizadores de eventos. (21.72%)
- Visibilizar a Bogotá-Región y posicionar a la Corporación como el aliado estratégico en la ciudad, a través de la producción, divulgación y monitoreo de contenidos especializados, y acciones de comunicación en escenarios nacionales e internacionales. (21.01%)
- Generar y analizar información estratégica, así como identificar y gestionar acciones de mejora del entorno de inversión en los sectores priorizados, mediante la articulación público-privada. (21.94%).

15. Ingresos ordinarios

El siguiente es el detalle de los ingresos ordinarios:

	<u>De enero 1 al 31 de diciembre de 2025</u>	<u>De enero 1 al 31 de diciembre de 2024</u>
Ingresos socios fundadores (1)	\$ 14.439.777	13.486.732
Ingresos por ejecución de convenios (2)	332.379	434.878
Total ingresos sin contraprestación	\$ 14.772.156	13.921.610

Ingresos sin contraprestación

La principal fuente de ingresos de la Corporación son los aportes adicionales de sus socios fundadores, también se reconocen como ingresos los recursos ejecutados en desarrollo de las alianzas a través de los convenios, estos ingresos tienen su contrapartida en las cuentas del gasto correspondientes.

- (1) **Ingresos por transferencias:** Corresponde a los recursos recibidos de los socios fundadores y socios adherentes destinados para la ejecución de todas las actividades relacionadas con el desarrollo de su objeto social, el siguiente es el detalle:

	<u>De enero 1 al 31 de diciembre de 2025</u>	<u>De enero 1 al 31 de diciembre de 2024</u>
Distrito Capital - Secretaría Hacienda Distrital	\$ 5.385.865	4.926.732
Cámara de Comercio de Bogotá	9.053.912	8.560.000
	\$ 14.439.777	13.486.732

En 2025, los aportes de la SHD aumentaron un 9,3% con respecto a los del 2024, al igual que la CCB aumentó sus aportes en 5,8% a la Corporación en el 2025 con respecto al 2024. Esto de acuerdo con la estrategia presentada y aprobada por la Junta Directiva a realizar en la vigencia 2025.

- (2) **Ingresos por ejecución de convenios:** En la vigencia 2025 se reconoció una ejecución de convenios por valor de \$332.379 de los convenios 733 de 2025 y 787 de 2024 suscritos con la Secretaría de Desarrollo de Bogotá.

En la vigencia 2024, se reconoció una ejecución de convenios por valor de \$434.878 del convenio 787 de 2024 suscrito con la Secretaría de Desarrollo de Bogotá, el cual se liquidó en el 2025.

16. Otros ingresos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos:

	<u>De enero 1 al 31 de diciembre de 2025</u>	<u>De enero 1 al 31 de diciembre de 2024</u>
Diferencia en cambio (1)	3.304	84
Otros ingresos diversos (2)	10.391	46.745
Recuperación de provisiones (3)	21.104	85.812
Total de otros ingresos	\$ 34.799	132.641

- (1) Durante la vigencia 2025 se presentó un incremento en el ingreso por diferencia en cambio, en comparación con el año 2024 principalmente por el comportamiento del mercado cambiario durante el año 2025 versus lo presupuestado al momento de la contratación de las adquisiciones, generando efectos positivos en la conversión de dichas operaciones a la moneda funcional de la Corporación, lo cual derivó en un mayor reconocimiento de ingresos por diferencia en cambio frente al período anterior.
- (2) Este rubro corresponde a los recursos recibidos en el 2025 como al reintegro de gastos por concepto de hospedaje y tiquetes del 2024, por \$10.387, y otros gastos diversos por valor de \$4. La disminución con respecto al 2024 obedece a la no continuidad de la alianza por \$35.000 para la ejecución del congreso nacional de infraestructura dado en este año.



- (3) Corresponde a la reversión de la provisión de la bonificación por productividad por valor de \$19.394 la cual corresponde al año 2024 y fue pagada en 2025, ya que, la provisión se realizó esperando distribuir el porcentaje total de remuneración, sin embargo, al realizar la liquidación de este, el cálculo real de los resultados alcanzados de la Corporación se totalizó por debajo del valor provisionado. Con respecto al valor de \$1.710, obedece a la recuperación de cuentas comercial por pagar y otras cuentas por pagar a proveedores. El saldo registrado en 2024 corresponde a la reversión de la provisión de bonificación realizada en el año 2023 debido a que, la provisión se realizó esperando distribuir el porcentaje total de remuneración, sin embargo, al realizar la liquidación de este, el cálculo definitivo de los resultados alcanzados de la Corporación se totalizó por debajo de lo provisionado.

17. Ingresos financieros

Los ingresos por rendimientos financieros a 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendieron a COP 333.237 y COP 264.503, respectivamente. Estos rendimientos se generaron a partir de los recursos depositados en la cuenta bancaria y en el fondo de inversión colectiva donde se administran los recursos propios de la Corporación. Durante la vigencia 2025, se observó un aumento considerable en el valor de los rendimientos, lo cual se atribuye principalmente al incremento de los recursos de los socios fundadores del 7% y a la ejecución de los pagos de la Corporación durante el año, lo que resultó en un incremento del saldo disponible en las cuentas bancarias.

18. Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración:

	De enero 1 al 31 de diciembre de 2025	De enero 1 al 31 de diciembre de 2024
Gastos de personal (19.1)	\$ 9.361.221	8.047.739
Gastos generales (19.2)	5.602.727	5.847.379
Depreciación y amortización (19.3)	1.197.598	1.013.605
Impuestos, contribuciones y tasas (19.4)	67.922	65.036
	\$ 16.229.468	14.973.759

19.1. Gastos de personal

El siguiente es el detalle:

	De enero 1 al 31 de diciembre de 2025	De enero 1 al 31 de diciembre de 2024
Sueldos y salarios (1)	\$ 6.351.514	5.745.416
Contribuciones imputadas (2)	377.027	103.147
Contribuciones efectivas (3)	1.266.168	1.095.519
Aportes sobre la nómina (4)	255.990	219.176
Prestaciones sociales	855.475	737.694
Gastos de personal diversos (5)	255.047	146.787
	\$ 9.361.221	8.047.739

- (1) **Sueldos y salarios** - Registra el valor reconocido directamente por la Corporación como contraprestación de los servicios prestados por los empleados, la variación se debe al aumento salarial establecido por la Corporación en 2025.
- (2) **Contribuciones imputadas** – Registra el valor de las prestaciones proporcionadas directamente por la Corporación a los empleados, para la vigencia 2025 se registraron gastos de incapacidades por valor de \$12.943 e indemnizaciones por valor de \$361.038 y en el año 2024 se registraron gastos de incapacidades por valor de 17.938 e indemnizaciones por valor de \$85.209.
- (3) **Contribuciones efectivas** – Registra el valor de las contribuciones sociales que la Corporación paga en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social.
- (4) **Aportes sobre la nómina** – Corresponde a los aportes a ICBF y Sena.
- (5) **Gastos de personal diversos** – Este rubro registra los valores correspondientes a conceptos como dotación a trabajadores, y remuneración por servicios técnicos, entre otros. La variación en la cuenta se debe principalmente al incremento de la remuneración de los pasantes que aumenta de acuerdo con el salario mímimo mensual legal vigente, así como el incremento en



los pasantes contratados. Cabe señalar que esta remuneración por servicios técnicos no forma parte de los gastos de nómina, sino que corresponde a los pagos por concepto de personal de pasantes.

19.2. Gastos generales

El siguiente es el detalle:

	De enero 1 al 31 de diciembre de 2025	De enero 1 al 31 de diciembre de 2024
Honorarios (1)	\$ 2.475.569	2.352.066
Servicios (2)	978.767	493.380
Promoción y divulgación (3)	522.496	890.701
Viáticos y gastos de viaje (4)	340.598	665.851
Amortización de servicios pagados por anticipado (5)	321.407	400.117
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones (6)	295.136	49.077
Servicios de aseo, cafetería y restaurante (7)	213.945	466.444
Arrendamiento operativo	145.804	116.610
Comunicaciones y transporte	120.806	136.684
Publicidad y propaganda (8)	99.643	183.757
Servicios públicos	41.054	39.917
Elementos de aseo y cafetería	16.653	15.489
Seguros generales	14.170	16.553
Otros gastos generales	8.987	1.815
Gastos legales	3.680	7.737
Intangibles	3.662	9.772
Mantenimiento	350	-
Materiales y suministros	-	1.409
	\$ 5.602.727	5.847.379

Registra los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas y misionales de la Corporación. Como se puede observar estos gastos reflejan una disminución con corte de diciembre de 2025 por valor de \$244.652 comparado con el mismo período del 2024, obedeciendo principalmente a la disminución en la participación de campañas y eventos, así como los gastos por concepto de promoción y divulgación en marco de la estrategia aprobada.

(1) En 2025, los gastos asociados a convenios aumentaron en comparación con el periodo anterior. Se incurrió en gastos por honorarios por un valor de \$248.554 y \$82.467 a cargo de los convenios 733 de 2025 y 787 de 2024 respectivamente. mientras que los \$2.144.548 restantes, que complementan el total del rubro de honorarios, corresponden a pagos por outsourcing financiero, revisoría fiscal, asesoría jurídica y apoyo profesional a las diferentes gerencias de la entidad, financiados con recursos propios de la corporación. Para la vigencia 2024 incurrió en gastos por honorarios por un valor de \$153.153 con cargo al Convenio 787 de 2024, mientras que los \$2.198.913 restantes, que complementan el total del rubro de honorarios, corresponden a pagos por outsourcing financiero, revisoría fiscal, asesoría jurídica y apoyo profesional a las diferentes gerencias de la entidad, financiados con recursos propios de la corporación, el aumento del 5% de un año a otro se debe principalmente por el incremento del IPC en el 2025.

(2) En 2025, la transformación digital de la Corporación incurrió en la implementación de desarrollos tecnológicos en los que se requirió de la contratación de servicios por concepto de soporte por valor de 394.023, representando un incremento significativo con respecto a los servicios contratados en el año 2024.

(3) La variación obedece principalmente que los gastos de promoción y divulgación fueron financiados con recursos propios en el año 2025. En 2024, se encontraba en ejecución el Convenio 787 de 2024, el cual genero gastos de promoción y divulgación por un valor de \$280.000. Los \$610.701 restantes de este rubro fueron financiados con recursos propios.

(4) La variación corresponde a los viajes realizados por los funcionarios de la Corporación a las diferentes campañas internacionales, en el 2025 hubo una disminución con respecto al 2024 de acuerdo con la estrategia aprobada y la optimización de los recursos en las campañas y eventos en los que se participó.

(5) La variación generada entre los periodos de 2025 y 2024 por el registro mensual de los servicios pagados por anticipado se debe principalmente a la disminución en la adquisición de bienes y servicios durante el 2025.

(6) La variación observada en 2025 se debe a los gastos asociados a impresiones destinadas a las actividades propias de la Corporación, incluyendo la contratación de servicios de impresión en diversos formatos haciendo parte del proceso de evolución de la marca Invest in Bogotá, la cual se actualizó en el 2024 y continuo su ejecución en el 2025. Así mismo, se realizaron suscripciones por valor de \$263.111 alineados a la transformación digital aprobado para la Corporación en el 2025 como único pago.

(7) La variación corresponde principalmente a la disminución de los gastos realizados por concepto de servicio de restaurante en la misión comercial de la Corporación en el marco de las campañas en las que han participado los funcionarios de la Corporación durante la vigencia 2025 la cual fue menor con respecto al año 2024.

(8) La disminución del 2025 con respecto al 2024 se debe principalmente a que en esta vigencia no se adquirieron servicios relacionados con marketing digital y producción de material audiovisual.

19.3. Depreciación y amortización

Los gastos por depreciación y amortización son los detallados a continuación:

	De enero 1 al 31 de diciembre de 2025	De enero 1 al 31 de diciembre de 2024
Depreciación de propiedades y equipo (1)	\$ 219.702	334.325
Depreciación por activos por derecho de uso	492.910	450.717
Amortización intangibles (2)	484.986	228.563
Total de gastos depreciación y amortización	\$ 1.197.598	1.013.605

(1) La variación registrada corresponde a la depreciación calculada sobre las mejoras en propiedad ajena. Esta depreciación se calculó durante los 8 meses del año 2025.

(2) El aumento en la amortización de activos intangibles corresponde a la adquisición de nuevas licencias para la entidad en el año 2025.

19.4. Impuestos, contribuciones y tasas

	De enero 1 al 31 de diciembre de 2025	De enero 1 al 31 de diciembre de 2024
Impuesto de industria y comercio	\$ 1.062	3.006
Gravamen al movimiento financiero	66.860	62.030
Total de otros gastos	\$ 67.922	65.036

En el periodo 2025, se registró un aumento en los gastos por GMF debido a los pagos realizados desde las cuentas bancarias de la Corporación, los cuales fueron mayores en comparación con los realizados en 2024.

20. Otros gastos

El siguiente es el detalle de los otros gastos:

	De enero 1 al 31 de diciembre de 2025	De enero 1 al 31 de diciembre de 2024
Diferencia en cambio (1)	\$ 583	19.501
Otros	7	7
Comisiones bancarias	1.143	2.199
Total de otros gastos	\$ 1.733	21.707

(1) Para la vigencia 2025 se refleja una disminución en los otros gastos por diferencia en cambio en los pagos realizados a proveedores del exterior, esta variación obedece principalmente a una menor afectación por fluctuaciones en la tasa de cambio en los pagos realizados a proveedores del exterior frente a los valores presupuestados al momento de la contratación.

21. Impuesto a las ganancias

La Corporación determina el impuesto a las ganancias o corriente, sobre las bases imponibles determinadas para los sujetos pasivos del Régimen Tributario Especial en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario y en el Decreto reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017. Conforme a lo dispuesto en el Título VI del libro primero del Estatuto Tributario, la Corporación no liquida el impuesto de ganancia ocasional, debido a que esta clase de contribuyentes efectúan una depuración diferente a la aplicable en el régimen ordinario; para la determinación del beneficio neto o excedente se incluye la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza, y se resta el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social, incluyendo en los egresos las inversiones que hagan en el cumplimiento del mismo.

El beneficio neto o excedente determinado, tiene el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la Corporación.

En el año 2025 la Corporación realizó la solicitud de permanencia en el régimen de permanencia en el régimen tributario especial dentro de los plazos establecidos en el Decreto 2229 de 2023.

La diferencia generada entre el beneficio neto contable y fiscal para las vigencias 2025 y 2024 corresponde a gastos que no son procedentes y a egresos no fiscales para cada vigencia.

En materia de impuesto de renta las entidades sin ánimo de lucro tributan sobre el mayor beneficio neto o excedente generado en la no procedencia de los egresos, es decir, los egresos no procedentes constituyen ingreso gravable sometido a la tarifa del veinte por ciento (20%).

Teniendo en cuenta lo anterior y que el método utilizado para determinar el reconocimiento de los impuestos diferidos bajo la NIC 12 corresponde al método del pasivo, no hay lugar al cálculo del impuesto diferido en razón a que las diferencias temporarias que se presenten no afectan la renta líquida gravable.

Firmeza de las declaraciones del impuesto sobre la renta

A partir del 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presentan saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprende lo siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto de renta del periodo corriente	\$ 16.588	5.671
Total, gasto por impuestos a las ganancias	\$ 16.588	5.671

Conciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a las entidades sin ánimo de lucro estipulan que:

En Colombia las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 20% a título de impuesto de renta y complementarios, sobre el mayor beneficio neto generado por los egresos no procedentes.

El siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de impuesto a las ganancias de la Corporación calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	2025	2024
Resultado antes de impuesto sobre la renta	\$ (1.169.426)	(758.527)
Gastos no deducibles	82.941	895.213
Otros ingresos no gravados	0	(85.812)
Ajuste fiscal – Canon de arrendamiento	(242.072)	(445.384)
Ejecución de excedente	2.839.429	3.262.296
Renta Líquida Ordinaria del Periodo	1.510.872	2.867.786
Egresos no procedentes	82.941	28.357
Rentas Exentas	1.427.931	2.839.429
Gastos de impuesto teórico calculado de acuerdo con la tasa tributaria vigente 20%	16.588	5.671
Ajuste de vigencias anteriores	-	-
Total, gasto impuesto de renta por el año	\$ 16.588	5.671

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

De acuerdo con la evaluación efectuada en la aplicación de la CINIIF 23 vigente a partir del 1 de enero de 2020, para los Estados de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analizó las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las autoridades tributarias. Es importante resaltar que la Corporación ha mantenido una posición fiscal conservadora al fin de mitigar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo con la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

De acuerdo con nuestro análisis tenemos las siguientes declaraciones abiertas para disposiciones tributarias:

- Año gravable 2022 abierta hasta 05 de mayo de 2026.
- Año gravable 2023 abierta hasta 10 de mayo de 2027.
- Año gravable 2024 abierta hasta 05 de junio de 2028.

22. Partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o una entidad que está vinculada con la Corporación, en las cuales se podría ejercer el control o control conjunto, ejercer influencia significativa o se considera personal clave de la gerencia de la Corporación.

- Personal clave de la gerencia.
- Socios fundadores aportantes.

El personal clave de la Corporación, son aquellas personas que tienen la autoridad y la responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Corporación directa o indirectamente. La compensación del personal clave incluye sueldos y beneficios a corto plazo. Se consideran personal clave, la Dirección Ejecutiva y los Gerentes.

El siguiente es el detalle de los gastos por beneficios de corto plazo recibido por el personal clave de la Corporación:

Del 1 de enero al 31 de diciembre de:	2025	2024
Salarios	\$ 1.715.099	1.647.418
Vacaciones	103.011	95.864
Bono	315.557	244.820
Total beneficios a personal clave de la gerencia	\$ 2.133.667	1.988.102

La variación en los beneficios del personal clave de la alta gerencia en 2025 corresponde principalmente a la aplicación de los incrementos salariales correspondientes.



Durante la vigencia 2025 y 2024, la Corporación realizó gastos con la Cámara de Comercio de Bogotá y sus filiales, también se generaron ingresos por parte de la Cámara de Comercio de Bogotá y la secretaría de Hacienda Distrital por los aportes transferidos a la Corporación, en los gastos de arrendamiento hubo un aumento con respecto al periodo anterior, que corresponde a la actualización del canon de arrendamiento realizada conforme a las condiciones contractuales establecidas con el arrendador que contemplan ajustes periódicos basados en el incremento del IPC para el año 2025, el detalle de las operaciones se muestran a continuación:

	Cámara de Comercio de Bogotá	Certicámara	Corporación de Ferias y Exposiciones S. A.	Corferias Inversiones S.A.S.	CAEM	Secretaría de Hacienda Distrital
2025						
Gastos arrendamiento financiero	\$ (475.720)	-	-	-	-	-
Ingresos – aportes	9.053.912	-	-	-	-	5.385.865
Gastos	(125.456)	(695)	(10.171)	-	-	-
Total	\$ 8.452.736	(695)	(10.171)	-	-	5.385.865
2024						
Gastos arrendamiento financiero	\$ (442.107)	-	-	-	-	-
Ingresos – aportes	8.560.000	-	-	-	-	4.926.732
Gastos	(68.340)	(558)	(96)	(67)	(30.000)	-
Total	\$ 8.049.553	(558)	(96)	(67)	(30.000)	4.926.732

Todas las transacciones realizadas con partes relacionadas se realizaron bajo condiciones de mercado.

23. Contingencias

La Corporación no cuenta con contingencias provisionadas por litigios y/o demandas a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

24. Hechos relevantes del periodo

La operación de la Corporación se desarrolló acorde a su misión, sin inconvenientes, llevando a cabo el cumplimiento de las actividades propias de su objeto social.

A continuación, se describen algunos hechos importantes durante la vigencia 2025.

Gestión administrativa y financiera

En 2025, se consolidó la gestión administrativa y financiera de la Corporación mediante el fortalecimiento de una visión administrativa integral basada en tres pilares clave: i) administración y finanzas, ii) transformación digital y iii) aseguramiento jurídico. Estos esfuerzos permitieron robustecer el sistema de seguimiento y control presupuestal, alineándolo con la naturaleza de la entidad, mejorar los tiempos de respuesta y la capacidad para atender requerimientos.

Durante el año se implementaron diferentes estrategias con el fin de optimizar los recursos económicos y de personal, propendiendo por incorporar mejores prácticas de gestión, alineados con las prioridades de los socios fundadores y la práctica de iniciativas de austeridad. Entre las principales estrategias se encuentra la adquisición del ERP contable y financiero, y la implementación de una mesa de servicio para asegurar la transformación digital de la Corporación.

Ingresos del periodo

Los ingresos que percibe la Corporación provienen de los aportes recibidos de los socios fundadores, que son desembolsados cada año de acuerdo con el presupuesto aprobado por la Junta Directiva para el cumplimiento de los objetivos establecidos en su misionalidad.

Situación actual de liquidez e hipótesis de negocio en marcha.

La Corporación mantendrá su propósito de facilitar la inversión extranjera relevante, gestionar eventos de talla mundial y articular el ecosistema de emprendimiento dinámico, con el objetivo de contribuir al desarrollo socioeconómico, ambiental, la competitividad y la calidad de vida de Bogotá-Región, posicionándola como el destino preferido para hacer negocios en América Latina.

De manera transversal, implementará la estrategia de aftercare para generar un círculo virtuoso que maximice la creación de valor para el territorio y sus habitantes. En cuanto al emprendimiento, fortalecerá los mecanismos de movilización de inversión para apoyar el crecimiento de los emprendedores y trabajará en la amplificación de su voz y el posicionamiento de la marca, tanto a nivel nacional como internacional, con el fin de generar más oportunidades.

De conformidad con la aprobación presupuestal otorgada por la Junta Directiva, según consta en el Acta No. 219, existe certeza razonable sobre la continuidad de la Corporación y la voluntad expresa de sus aportantes de respaldar su operación. En dicho escenario, la Junta Directiva reafirma la importancia de garantizar los aportes correspondientes al año 2026, con el fin de que la Corporación continúe su senda de crecimiento y fortalezca su capacidad de generar impacto socioeconómico en el territorio a través del cumplimiento de su misionalidad.

Lo anterior resulta consistente con la naturaleza jurídica de la Corporación y su objeto social, en virtud de los cuales actúa como un articulador público-privado de acciones orientadas a la reactivación económica, así como a la transferencia de conocimiento, ciencia, tecnología e innovación.

Adicionalmente, con base en la posición de liquidez de la Corporación al momento de la autorización de los presentes estados financieros, y considerando el respaldo de sus socios fundadores, se mantiene una expectativa razonable de contar con los recursos provenientes de los aportes de sus socios. En consecuencia, se considera razonable que la Corporación disponga de los recursos necesarios para continuar en operación durante, al menos, los próximos doce (12) meses, por lo que la base contable de empresa en marcha continúa siendo apropiada.

25. Eventos subsecuentes

No se presentaron eventos subsecuentes en la Corporación entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de autorización de los estados financieros.

26. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal Suplente el 10 de marzo de 2026. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el 10 de marzo de 2026, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.












Invest Paquete Opiniones, EEFF y Notas 2025

Final Audit Report

2026-03-11

Created:	2026-03-11
By:	Samuel Espinosa (sespinosa@investinbogota.org)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAZHXZ9ZMfX8RYy8NC_Jj8rJNKygo05vX

"Invest Paquete Opiniones, EEFF y Notas 2025" History

-  Document created by Samuel Espinosa (sespinosa@investinbogota.org)
2026-03-11 - 0:34:13 AM GMT- IP address: 190.144.32.210
-  Document emailed to Samuel Espinosa (sespinosa@investinbogota.org) for signature
2026-03-11 - 0:38:28 AM GMT
-  Document e-signed by Samuel Espinosa (sespinosa@investinbogota.org)
Signature Date: 2026-03-11 - 0:39:06 AM GMT - Time Source: server- IP address: 190.144.32.210
-  Document emailed to Carlos Sanchez Badillo (csanchez@investinbogota.org) for signature
2026-03-11 - 0:39:08 AM GMT
-  Email viewed by Carlos Sanchez Badillo (csanchez@investinbogota.org)
2026-03-11 - 0:39:30 AM GMT- IP address: 191.156.156.161
-  Document e-signed by Carlos Sanchez Badillo (csanchez@investinbogota.org)
Signature Date: 2026-03-11 - 0:45:24 AM GMT - Time Source: server- IP address: 191.156.156.161
-  Document emailed to apuentes@kpmg.com for signature
2026-03-11 - 0:45:27 AM GMT
-  Email viewed by apuentes@kpmg.com
2026-03-11 - 1:04:49 AM GMT- IP address: 52.102.17.101
-  Signer apuentes@kpmg.com entered name at signing as Angela Puentes
2026-03-11 - 1:17:54 AM GMT- IP address: 181.237.2.15
-  Document e-signed by Angela Puentes (apuentes@kpmg.com)
Signature Date: 2026-03-11 - 1:17:56 AM GMT - Time Source: server- IP address: 181.237.2.15
-  Agreement completed.
2026-03-11 - 1:17:56 AM GMT

Invest in  Bogotá

 <https://es.investinbogota.org/> |  Invest in Bogotá